



INFORME CUATRIMESTRAL No. CD-05-2014

**AUDITORIA FINANCIERA
A ESTADOS FINANCIEROS DEL
FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2014**

**Licda. Aldina Vanesa Corado León,
Lic. Otto Ricardo Figueroa Castillo,
Lic. José Vidal Veliz Vásquez,
Lic. Juan José Cujcuj Boch
Lic. Alejandro René Caballeros Orrego ,
Lic. Manuel Antonio de Mata Chávez,
Lic. Edwin Haroldo Alvarado López,**

**Auditora Encargada II
Auditor Encargado II
Auditor Encargado II
Auditor Encargado II
Auditor Encargado II
Supervisor de Auditoria
Auditor Interno**

GUATEMALA, JULIO DE 2014



FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ

INFORME DE AUDITORIA

I N D I C E

CONTENIDO	Página
1. ANTECEDENTES.....	3
2. OBJETIVOS DE AUDITORIA.....	4
3. ALCANCE.....	4
4. ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ FFTAP:	
4.1 Balance General Condensado.....	5
4.2 Estado de pérdidas y Ganancias Condensado.....	6
4.3 Estado de Capital y Superávit.....	7
4.3.1 Integración variaciones del Capital Pagado.....	8
5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FFTAP.....	9
6. Anexos.....	48
○ Copia del Balance General Consolidado al 30/04/2014.....	
○ Copia del Estado de Pérdidas y Ganancias Consolidado del 01/01/2014 al 30/04/2014.	



1. ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo Gubernativo No. 392-97 de fecha 14 de mayo de 1997 y la escritura pública No. 143 de fecha 8 de julio de 1997, se constituyó el Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, en el entonces Banco Nacional de Desarrollo Agrícola –BANDESA-, hoy Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima. –BANRURAL-, quien lo administra.

Con el objeto de asegurar el cumplimiento de los objetivos, labores y proyectos de la dependencia, el Congreso de la República emitió el decreto No. 24-99, que contiene la ley que creó el Fondo de Tierras. Luego de las modificaciones a la escritura pública, se constituyó como **fideicomitente** al Fondo de Tierras, como **fiduciario** al Banco de Desarrollo Rural, S.A. y como **fideicomisario** al Estado de Guatemala.

Funciones generales del Fideicomiso:

- a) Utilizar eficientemente los recursos financieros del fideicomiso, conforme lo previsto en los objetivos del Fondo de Tierras, contenido en el artículo No. 3 del decreto Número 24-99 ley del Fondo de Tierras.
- b) Ejecutar operaciones que apoyen e incentiven el desarrollo rural de Guatemala, principalmente los derivados del acuerdo de paz sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria.
- c) Promover el acceso de los campesinos a la propiedad y el uso de los recursos de la tierra.
- d) Evaluar periódicamente a través del Fondo de Tierras, el avance de la ejecución del fideicomiso, con base en los resultados de las metas propuestas.
- e) Financiar los gastos de operación, funcionamiento e inversión del fideicomiso y del Fondo de Tierras.

Funciones específicas del Fideicomiso:

- a) Compraventa y arrendamiento de tierra, así como la dotación de servicios de apoyo que sean inherentes según los planes, proyectos y programas que se le presenten al Consejo Directivo del Fondo de Tierras para su aprobación.
- b) Estudios, investigaciones e inventarios para determinar la disponibilidad de tierra, para financiar los diferentes destinos del fideicomiso.
- c) Asistencia jurídica, técnica y crediticia, capacitación, procesamiento y comercialización, a los usuarios del fideicomiso, para la ejecución de proyectos productivos que contribuyan a la diversificación, mejoramiento de la productividad, industrialización de los productos y una mejor competitividad en el mercado.

Destino de los Fondos Fideicometidos:

- a) Compraventa y arrendamiento de tierras;
- b) Regularización de proceso de adjudicación de tierras del Estado;
- c) Asistencia jurídica y técnica, procesamiento y comercialización, que se ejecute para dar cumplimiento a los objetivos del fideicomiso y de la ley del Fondo de Tierras;
- d) Producción agropecuaria, forestal, hidrobiológica, agroindustria y otros proyectos productivos; y
- e) Gastos de operación, funcionamiento e inversión del fideicomiso y del Fondo de Tierras.



2. OBJETIVOS DE AUDITORIA

Conforme al Plan Anual de Auditoría Interna 2014, se programó la revisión de las operaciones que se efectúan en el fideicomiso constituido en Banrural, con base en el artículo 25 del decreto número 24-99, del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras, según escritura de constitución número 143 del 8 de julio de 1997 y sus modificaciones. Así como legislación, normativa y otros aspectos legales aplicables.

2.1 Generales

- Verificar que se cumplan los objetivos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.
- Evaluar la estructura, seguridad, funciones, procesos y actividades desarrolladas por el Fiduciario BANRURAL, para comprobar la eficiencia de las operaciones y la confiabilidad de la información generada y contenida en los Estados Financieros, para la toma de decisiones.
- Evaluación de los controles sobre el fideicomiso que tiene la Dirección Administrativa Financiera del Fondo de Tierras.

2.2 Específicos

- Evaluar el cumplimiento de las leyes, acuerdos, escrituras, reglamentos y otros aspectos legales aplicables en la operación y registros contables realizados en el Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.
- Evaluar si la dirección administrativa financiera ha adoptado procedimientos de control interno apropiados para asegurar que todos los ingresos y egresos realizados en el Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz se procesan, autorizan y se documentan satisfactoriamente.
- Evaluar si la información que genera el sistema informático es la necesaria para la toma de decisiones.

3. ALCANCE

- 3.1 La evaluación de los registros contables está comprendida principalmente del 01 de enero al 30 de abril de 2014;
- 3.2 Según nombramientos CUA Nos. 32056, 39069, 39070 y 39072-2014
- 3.3 Se evaluaron las operaciones financieras, se realizó pruebas sustantivas y de cumplimiento a los procesos del fideicomiso, legislación aplicable, otros documentos y procedimientos que generan la información financiera;
- 3.4 Se evaluó la estructura de control interno;
- 3.5 Se revisaron informes y trabajos desarrollados por la Dirección Administrativa Financiera del Fondo de Tierras;
- 3.6 Se evaluaron niveles de riesgo inherente, nivel de control y determinar el nivel de riesgo de detección;
- 3.7 Revisión de los registros y controles auxiliares;
- 3.8 Seguimiento de recomendaciones de auditorías anteriores.



4. ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ

4.1 Balance General Condensado comparativo al 31/12/2013 y 30/04/2014

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
Resumen del Balance General Condensado Comparativo
Al 31/12/2013 y al 30/04/2014
(Cifras en Miles de Quetzales)

Descripción	31/12/2013	30/04/2014	%	Variación		Notas
				Absoluta	Relativa	
ACTIVO						
DISPONIBILIDADES						
Bancos (disponibilidades)	5,749.8	4,564.4	0.6	-1,185.4	-20.6%	3
Otros Bancos (depósitos de ahorro)	228,809.3	97,354.9	12.1	-131,454.4	-57.5%	4
INVERSIONES TEMPORALES -Títulos Valores-	250,000.0	229,400.0	28.6	-20,600.0	-8.2%	5
CARTERA DE CREDITOS	472,615.0	447,158.7	55.7	-25,456.2	-5.4%	6
CUENTAS POR COBRAR - Ctas x liquidar-	5.0	1,111.5	0.1	1,106.5	22129.4%	7
ACTIVOS EXTRAORDINARIO	13,276.7	13,601.8	1.7	325.1	2.4%	8
ACTIVOS FIJOS	8,990.4	9,986.7	1.2	996.3	11.1%	9
SUMA EL ACTIVO	979,446.1	803,178.0	100.0	176,268.1	-18.0%	
PASIVO						
CUENTAS POR PAGAR	2,571.8	53.3	0.0	-2,518.5	-97.9%	10
UTILIDADES DIFERIDAS -Ints. Devengados no percibidos-	26,490.3	19,132.7	2.4	-7,357.6	-27.8%	11
SUMA EL PASIVO	29,062.1	19,186.0	2.4	-9,876.1	-34.0%	
CAPITAL Y SUPERAVIT						
Capital Pagado	976,016.8	821,809.4	102.3	-154,207.4	-15.8%	
Reservas de Capital	1,845.3	1,845.3	0.2	0.0	0.0%	
Resultados por Aplicar	1,367.0	-31,021.9	-3.9	-32,388.9	-2369.4%	
Resultados del Ejercicio -Pérdida del Ejercicio-	-28,845.1	-8,640.7	-1.1	20,204.3	-70.0%	
SUMA CAPITAL Y SUPERAVIT	950,384.0	783,992.0	97.6	166,392.0	-17.5%	
SUMA PASIVO + CAPITAL	979,446.1	803,178.0	100.0	176,268.1	-18.0%	
CUENTAS DE ORDEN	548,718.0	465,773.9	100.0	-82,944.1	-15.1%	12

Las notas al Balance General del número 3 a la 12, son parte integral de los estados financieros, las cuales se presentan en el numeral 5 del presente informe.



4.2 Estado de Pérdidas y Ganancias Condensado comparativo del 01/01/2013 al 30/04/2013 y del 01/01/2014 al 30/04/2014.

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
Resumen del Estado de Pérdidas y Ganancias Condensado Comparativo
Del 01/01/2013 al 30/04/2013 y del 01/01/2014 al 30/04/2014
(Cifras en Miles de Quetzales)

Descripción	01/01/2013 a 30/04/2013	01/01/2014 a 30/04/2014	%	Variación		Notas
				Absoluta	Relativa	
PRODUCTOS DEL EJERCICIO						13
Intereses Inversiones	11,305.4	7,702.6	98.8	-3,602.8	-31.9%	
Intereses Préstamos	106.3	92.0	1.2	-14.3	-13.4%	
INGRESOS DEL MES	11,411.6	7,794.6	100.0	-3,617.1	-31.7%	
GASTOS DEL EJERCICIO						14
Funcionarios y Empleados	485.4	752.2	9.7	266.8	55.0%	14.1
Comisiones (recuperación cartera y otras)	20.0	20.5	0.3	0.5	2.5%	14.2
Impuesto Arbitrios y Contribuciones	17.3	27.3	0.4	10.0	57.8%	14.3
Depreciación	335.6	597.5	7.7	262.0	78.1%	14.4
Gastos Varios	8,533.6	9,079.4	116.5	545.8	6.4%	14.5
Gastos Específicos -Honorarios por Admón.-	251.6	254.3	3.3	2.7	1.1%	14.6
Cuentas y Valores Incobrables	11,343.5	4,707.1	60.4	-6,636.4	-58.5%	14.7
Gastos extraordinarios	0.0	13.2	0.2	13.2	0.0%	14.8
EGRESOS DEL MES	20,987.1	15,451.7	198.2	-5,535.4	-26.4%	
RECTI. RESULT. EJERCICIO ANTERIORES	<u>-55.3</u>	<u>-983.7</u>	<u>-12.6</u>	<u>-928.4</u>	<u>1678.8%</u>	15
Productos de ejercicios anteriores	0.0	15.8	0.2	15.8	0.0%	
Gastos de ejercicios anteriores	-55.3	-999.5	-12.8	-944.2	1707.5%	15.1
PÉRDIDA O GANANCIA NETA	-9,630.8	-8,640.7	-110.9	990.0	-10.3%	

Las notas al Estado de Pérdidas y Ganancias números 13 al 15, son parte integral de los estados financieros, las cuales se presentan en el numeral 5 del presente informe.



4.3 Estado de Capital y Superávit al 31/12/2013 y al 30/04/2014.

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
ESTADO DE CAPITAL Y SUPERAVIT COMPARATIVO
Al 31/12/2013 y al 30/04/2014
(Cifras en Miles de Quetzales)

Descripción	31/12/2013	30/04/2014	%	Variación	
				Absoluta	Relativa
CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO	2,102,877.3	2,138,327.3	272.7	35,450.0	1.7%
Aportación Gobierno de Guatemala	449,752.4	455,202.4	58.1	5,450.0	1.2%
Aportación AID (literal A)	33,598.0	33,598.0	4.3	0.0	0.0%
Aportación CARE (literal D)	6,885.0	6,885.0	0.9	0.0	0.0%
Aportación FONATIERRA (literal E)	129,731.1	129,731.1	16.5	0.0	0.0%
Aportación AID 520-0426 (literal F)	11,028.5	11,028.5	1.4	0.0	0.0%
Contrapartida Gobierno de Guatemala	785,743.2	785,743.2	100.2	0.0	0.0%
Aportación Cooperación Japonesa	5,280.3	5,280.3	0.7	0.0	0.0%
Aportación BIRF 4432/GU	89,356.1	89,356.1	11.4	0.0	0.0%
Aportación Fondo de Tierras	591,502.8	591,502.8	75.4	0.0	0.0%
Aportación Arrendamiento de Tierras	0.0	30,000.0	3.8	30,000.0	0.0%
ASIGNACIONES POR RECIBIR (-)	-170,062.3	-170,062.3	-21.7	0.0	0.0%
Aportación Gobierno de Guatemala	-94,740.3	-94,740.3	84.0	0.0	0.0%
Aportación CARE (literal D)	-274.8	-274.8	0.0	0.0	0.0%
Aportación Fondo de Tierras	-75,047.2	-75,047.2	-9.6	0.0	0.0%
CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)	-169,193.5	-199,193.5	-25.4	-30,000.0	17.7%
CAPITAL POR COMPENSADOR SOCIAL (-)	-19,184.0	-19,184.0	-2.4	0.0	0.0%
SUBSIDIOS (-)	-895,000.2	-926,848.1	-118.2	-31,847.9	3.6%
OTROS APORTES	66.2	70.0	0.0	3.8	5.7%
FONDO DE GARANTIA (-)	-1,300.0	-1,300.0	-0.2	0.0	0.0%
RESERVA DE CAPITAL	1,845.3	1,845.3	0.2	0.0	0.0%
Reserva fondo de garantía	1,300.0	1,300.0	0.2	0.0	0.0%
Fondo de reserva	545.3	545.3	0.1	0.0	0.0%
RESULTADOS POR APLICAR	-27,478.1	-31,021.9	-4.0	-3,543.9	12.9%
Utilidades por aplicar	74,648.4	81,822.4	10.4	7,174.0	9.6%
Perdidas por aplicar (-)	-102,126.4	-112,844.3	-14.4	-10,717.9	10.5%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-3,543.9	-8,640.7	-1.1	-5,096.9	143.8%
Total Capital y Superávit	819,026.9	783,992.0	100.0	-35,034.9	-4.3%



A continuación se presenta el resumen de la integración de las variaciones del patrimonio fideicometido por el periodo de enero a abril de 2014:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
RESUMEN DE LA INTEGRACIÓN DE VARIACIONES DE LA CUENTA CAPITAL PAGADO
PERIODO DEL 01/01/2014 AL 30/04/2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

Pago	2013	2014				
	Saldo	Ene	Feb	Mar	Abr	Saldo
CAPITAL	819,026.9					819,026.9
Aportación Gobierno de Guatemala	819,026.9			5,450.0		824,476.9
Aportación Arrendamiento Tierras (*)	824,476.9	10,000.0			20,000.0	854,476.9
(-)Capital Devuelto a Fideicomitente(*)	854,476.9	- 10,000.0			- 20,000.0	824,476.9
Subsidios	824,476.9	- 11,492.5	- 4,644.0	- 238.7	- 15,472.6	792,629.0
Otros Aportes	792,629.0	1.8	3.1	- 1.2		792,632.8
RESULTADOS DEL EJERCICIO	792,632.8				- 8,640.7	783,992.0

(*) Traslado entre cuentas.

A continuación se presenta el detalle de la integración de las variaciones del movimiento de la cuenta Subsidios, en el período de enero a abril de 2014:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
RESUMEN DE LA INTEGRACIÓN DE VARIACIONES DE LA CUENTA SUBSIDIOS
PERIODO DEL 01/01/2014 AL 30/04/2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

Pago	2013	2014				
	Saldo	Ene	Feb	Mar	Abr	Saldo
Subsidios	895,000.2	11,659.2	4,511.3	204.8	15,472.6	926,848.1
Subsidio Capital de Trabajo		-	-	-	449.8	
Fca. San Valentín, Senahú. A.V.					449.8	
Abono a Capital, Acceso a la Tierra		-	4,259.1	-	-	
Fca. Cuchil, Tukurú, A.V.			2,718.9			
Fca. El Zunzal, Oratorio, Santa Rosa.			1,540.2			
Ampliación, Subsidio Capital, Acceso a la Tierra (Casos Especiales)		11,492.5	-	-	-	
Fca. Panajabal, San Pedro Yepocapa, Chimaltenango		4,741.2				
Fca. La Unión y El Esfuerzo, Nentón, Huehuetenango		1,248.5				
Fca. La Reina, Escuintla, Escuintla		4,496.8				
Fca. La Suiza, Tumbador, San Marcos.		1,006.0				
Subsidio a Capital Arrendamiento de Tierras		-	0.4	1.3	14,827.3	
Subsidio Programa Especial Arrendamiento de Tierras					14,827.8	
Ajustes			0.4	1.3	- 0.5	
Subsidio por Servicio de Asistencia Técnica		166.7	251.8	203.5	195.5	



5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ, AL 30 DE ABRIL DE 2014.

Nota 1 Unidad Monetaria

El Fideicomiso mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización con relación al dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2013 y al 30 de abril de 2014 el tipo de cambio era en el mercado bancario guatemalteco de Q.7.84137 y Q.7.72494 por US\$1.00 respectivamente, según fuente Banco de Guatemala.

Tipo de cambio de referencia calculado conforme resolución JM-126-2006, Según consulta del sitio Web del Banco de Guatemala.

Nota 2 Principales Políticas Contables

(a) Bases de presentación

El Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores –IGCPA-, promulgó las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC-, emitidas por Internacional Accounting Standards Board –IASB-, como reglas contables a observar en el registro de las transacciones de las compañías en Guatemala, las cuales cobraron vigencia para el fideicomiso a partir del 1 de julio de 2002.

Recientemente la Internacional Accounting Standards Board –IASB-, emitió las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-; las cuales son un grupo de normas que incluye:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera,
- Las Normas Internacionales de Contabilidad y
- Las Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Administración del Fideicomiso no adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-, sino que continuó con el uso de los principios y prácticas contables previamente existentes.

Las políticas contables que sigue el Fiduciario están de acuerdo con normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptados, normas emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades bancarias que operan en Guatemala, las cuales requieren que la Administración del Fiduciario, efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración del Fiduciario considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Consecuentemente, en la preparación y presentación de los estados financieros del Fideicomiso, utiliza como referencia el manual de instrucciones contables para entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Banco. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- las cuales se indican a continuación:

- La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.
- El registro de los productos es bajo el método de lo percibido. Las normas internacionales de información financiera requiere que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.



(b) Inmuebles y muebles

Los inmuebles y muebles se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del año en que se incurren.

Las depreciaciones se calculan bajo el método de línea recta aplicando los porcentajes siguientes:

Descripción	Porcentaje
Edificios y mejoras	5.00%
Mobiliario y equipo	20.00%
Vehículos	20.00%
Sistemas informáticos	33.33%
Equipo de telecomunicaciones	20.00%
Enseres y otros	10.00%

(c) Patrimonio fideicometido

El patrimonio neto del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz está conformado por los aportes realizados por los Gobiernos de Japón y Dinamarca, la Agencia Internacional para el Desarrollo –AID, CARE Guatemala, presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, contra-partida del Gobierno de Guatemala para el convenio de préstamo número GU 4432-GU, aprobado por el Banco Mundial, capital neto proveniente de la liquidación del Fideicomiso Fondo Nacional de Tierras FONATIERRA.

(d) Activos extraordinarios

Corresponden a aquellos bienes que al fideicomiso le son adjudicados en virtud de acción judicial promovida contra sus deudores. El costo de los mismos se determina con el valor de adjudicación judicial, la administración, conservación y venta de conformidad con el reglamento de activos extraordinarios.

(e) Reconocimiento de ingresos

e.1 Intereses percibidos sobre depósitos:

Los productos provienen principalmente de intereses obtenidos sobre las inversiones en valores y cuentas de ahorro propiedad del Fideicomiso: en certificados de depósito a plazo fijo a tasa promedio anual de 7.75%, cuentas de ahorro a tasa bancaria anual de 5%.

e.2 Intereses sobre préstamos:

Se registran bajo el método de lo percibido, es decir, se reconocen como productos en resultados cuando son efectivamente percibidos.

De conformidad con el manual de instrucciones contables para bancos y sociedades financieras, los productos por intereses sobre préstamos son reconocidos como tales por el fideicomiso hasta en el momento en que se perciben, registrando los intereses devengados por cobrar contra una cuenta de utilidades diferidas (intereses devengados no percibidos) en el lado del pasivo. Debido a que ambas cuentas (Productos financieros por cobrar e intereses devengados no percibidos) se compensan entre sí, los saldos mostrados en el balance general, no constituye un activo real para el Fideicomiso.

El consejo directivo del Fondo de Tierras según punto resolutivo No. 136-2013 de fecha 23 de julio de 2013, fijó la tasa de interés que regirá a las operaciones de financiamiento para la compra de tierras y proyectos productivos complementarios, para el segundo semestre del año 2013, en el dos punto sesenta y cuatro por ciento (2.64%), con vigencia a partir del 01/08/2013 al 31/01/2014 para todos los créditos aprobados en este periodo.



Fondo de Tierras Auditoría Interna

El Consejo Directivo del Fondo de Tierras según punto resolutivo No. 9-2014 de fecha 28 de enero de 2014, fijó la tasa de interés que regirá a las operaciones de financiamiento para la compra de tierras y proyectos productivos complementarios, para el primer semestre del año 2014, en el dos punto sesenta y cuatro por ciento (2.64%) a partir del uno de febrero del presente año para todos los créditos aprobados y por aprobar.

Asimismo en los puntos resolutivos 136-2013 y 9-2014, se fijó la tasa de interés que regirá para las operaciones de financiamiento para compra de tierras, durante el período de gracia en cero por ciento (0%), a partir del uno de febrero de 2013. Dicha tasa se aplicará a todos los créditos aprobados y por aprobar y al finalizar el período de gracia se aplicará la tasa de interés que se encuentre vigente.

Con base a los puntos resolutivos del Consejo Directivo 32-2009 del 23 de marzo de 2009 y 50-2009 del 19 de mayo de 2009 se aprobó la política de emergencia para la reactivación productiva y renegociación de créditos y reestructuración de la cartera, asimismo, la desacumulación del 100% de recargos por mora y el 99% de intereses acumulados, a beneficiarios de los créditos otorgados para compra de tierra, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010, y se amplió el plazo de la política de emergencia para la reactivación productiva..., hasta el 31 de diciembre de 2011. Según Punto Resolutivo CD No. 110-2010.

Con punto resolutivo No. 104-2011 del 18 de noviembre de 2011 del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, resolvió ampliar la vigencia del párrafo anterior de política de emergencia para la reactivación productiva, renegociación de créditos y reestructuración de la cartera, al 31 de diciembre de 2012.

No. 93-2012 de fecha 13 de agosto de 2012, el Consejo Directivo, resuelve revisar caso por caso el monto de los subsidios otorgados en los créditos vigentes, en mora y en cobro administrativo, con el objeto de ampliar la política de reestructuración social de la deuda del programa de acceso a la tierra. Asimismo amplió al 31 de diciembre de 2014 la vigencia de la política de emergencia para la reactivación productiva, renegociación de créditos y reestructuración de la cartera.

Para atender la problemática de la deuda adquirida por los campesinos y campesinas y que se pueda analizar caso por caso, por medio de los puntos resolutivos siguientes:

- No. 93-2012 de fecha 13 de agosto de 2012, el Consejo Directivo, resuelve revisar caso por caso el monto de los subsidios otorgados en los créditos vigentes, en mora y en cobro administrativo, con el objeto de ampliar la política de reestructuración social de la deuda del programa de acceso a la tierra.
- No. 104-2012 de fecha 6 de septiembre de 2012, el Consejo Directivo aprobó la "Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras."
- No. 145-2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, resuelve aprobar el "Manual de operaciones que contiene los procedimientos técnico y administrativo para la viabilidad de la política de reestructuración social y económica de la deuda del programa de acceso a la tierra del Fondo de Tierras."
- No. 222-2013 de fecha 3 de diciembre de 2013, autoriza ampliar el plazo para presentar solicitudes ante la institución, para que la población beneficiaria pueda gozar de los beneficios de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras, al 31 de diciembre de 2014.



Fondo de Tierras Auditoría Interna

Nota No. 3 Disponibilidades

Está integrado por el saldo en efectivo con que cuenta el Fideicomiso, siendo el siguiente:

Auditoría Interna

DISPONIBILIDADES Al 31/12/2013 y al 30/4/2014 (En miles de Q.)

#	Disponibilidades	Saldos al		Variación	
		31/12/2013	30/04/2014	Absoluta	Relativa
1	Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz	Q28.1	Q409.9	Q381.8	1359.4%
2	Programa Especial Arrendamiento de Tierras	Q175.5	Q3,326.4	Q3,150.9	1794.9%
3	Programa Extraordinario Triangulo de la Dignidad	Q484.1	Q828.1	Q344.0	71.0%
	Totales	Q687.8	Q4,564.4	Q3,876.6	563.6%

1. La Disponibilidad representa un movimiento de efectivo, como mecanismo de pago para cubrir las obligaciones en concepto de gastos, créditos aprobados, subsidios y activos fijos; con recursos del Fideicomiso.
2. Estos recursos existen físicamente en las cajas del banco; sin embargo, se hace la observación que el Banco lo registra en su contabilidad como una obligación en la cuenta de pasivo número "305105.02 Obligaciones por Administración Fideicomisos".
3. De conformidad con el examen practicado a los movimientos de esta cuenta se establece que el rubro de disponibilidad, presenta en forma razonable sus saldos al 30 de abril de 2014.
4. Todo registro cuenta con la documentación de soporte legal que comprueba que las transacciones efectuadas corresponden a operaciones propias del Fideicomiso.
5. Con el propósito que los recursos del Fideicomiso generen mayores productos financieros, la Gerencia General en oficio FT-GG-682-2013 de fecha 17 de octubre de 2013, solicitó al Fiduciario que a partir de la fecha de la nota citada, todo ingreso y transferencia que se realice a la cuenta Disponibilidad, sea depositado al final o a más tardar al día siguiente, a la cuenta de ahorro del programa que corresponda.
6. Se verificó que las desinversiones para cubrir pagos, se registran en la cuenta de Disponibilidades en el mismo día, de las operaciones.

Nota 4 Bancos

Está integrado por el saldo de las cuentas de ahorro que el Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, tiene en Banrural, se integra a continuación:

Auditoría Interna

BANCOS Al 31/12/2013 y al 30/4/2014 (En miles de Q.)

#	Nombre de la Cuenta	Tasa %	Saldos al		Variación	
			31/12/2013	30/04/2014	Absoluta	Relativa
1	Fontierras Acuerdo de Paz (Ahorro)	5	Q144.7	Q19,136.6	Q18,992.0	13125.6%
2	Fontierras/Care (Ahorro)	5	Q0.1	Q0.0	-Q0.1	-100.0%
3	Fontierras/BIRF 4432-GU (Ahorro)	5	Q7.7	Q0.0	-Q7.7	-100.0%
4	Fontierras/Programa Arrendamiento de Tierras	5	Q10,093.4	Q11,761.1	Q1,667.7	16.5%
5	Fontierras/Programa Triangulo de la Dignidad	5	Q52,203.5	Q66,562.2	Q14,358.7	0.0%
	Totales		Q62,449.5	Q97,459.9	Q35,010.4	56.1%



Fondo de Tierras Auditoría Interna

Se verificó en los registros contables que el 24 de enero de 2014, los saldos de las cuentas Care y Birf, fueron depositados en la cuenta 4033022032-2 Fontierras Acuerdo de Paz (Ahorro), para su cancelación.

De conformidad con la pruebas efectuadas por Auditoría Interna se determinó que a partir del 1 de enero 2014, la tasa de interés para las cuentas de ahorro del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz y Programa Especial de Arrendamiento disminuyó de 7% al 5% y para la cuenta de ahorro del Programa Extraordinario Triangulo de la Dignidad aumentó del 4% al 5%.

Los intereses producto fueron depositados en las cuenta de ahorro de cada programa, de conformidad con la nueva tasa de interés vigente a partir del 1 de enero 2014.

Con relación a la variación a la tasa de interés en las cuentas de ahorro, el Fiduciario en oficio de del 3 de mayo 2013, a través del Gerente de Negocios hizo del conocimiento al Gerente General de Fontierras, que derivado del comportamiento de las tasas de interés tanto activas como pasivas, que reporta el medio financiero han mostrado una baja sustancial debido a varios factores que mueven estos precios en el mercado, en consecuencia el banco a partir de mayo de 2013 asignó una tasas del 5%, para las cuentas del Fideicomiso; sin embargo, esta variación fue aplicada por Banrural a partir del mes de enero 2014.

Nota 5 Inversiones Temporales

La integración es la siguiente:

Auditoría Interna

TITULOS VALORES Al 31/12/2013 y al 30/4/2014 (En miles de Q.)

#	Descripción	Tasa %	Saldos al		Variación	
			31/12/2013	30/04/2014	Absoluta	Relativa
1	Fontierras Acuerdo de Paz (Plazo Fijo) (1)	7.75	Q129,400.0	Q129,400.0	Q0.0	0.00%
2	Fontierras Acuerdo de Paz (Plazo Fijo) (2)	7.75	Q100,000.0	Q100,000.0	Q0.0	0.00%
	Totales		Q229,400.0	Q229,400.0	Q00.0	0.00%

(1) Plazo 180 días, inversión 04/12/2013, vencimiento 01/06/2014.

(2) Plazo 365 días, inversión 29/07/2013, vencimiento 28/07/2014.

La inversión financiera a plazo fijo por Q.129,400.0 miles, que venció el 01 de junio 2014, fue aprobada su renovación por El Consejo Directivo a través del punto resolutivo 58-2014 de fecha 20 de mayo de 2014, a 365 días plazo y a una tasa de interés del 7.25% anual.

Los intereses producto de las inversiones en valores fueron pagados por Banrural al Fideicomiso, de conformidad con las condiciones pactadas y depositados en las cuentas de ahorro.

A continuación se presenta un resumen comparativo de las Disponibilidades, Bancos y Títulos Valores:

Auditoría Interna

RESUMEN DE DISPONIBILIDADES, BANCOS Y TITULOS VALORES Al 31/12/2013 y al 30/04/2014

(En miles de Q.)

#	Descripción	Saldos al		Variación	
		31/12/2013	30/4/2014	Absoluta	Relativa
1	Disponibilidades	Q687.8	Q4,564.4	Q3,876.6	563.6%
2	Bancos	Q62,449.5	Q97,459.9	Q35,010.4	56.1%
3	Títulos Valores	Q229,400.0	Q229,400.0	0.0	-0.0%
	Totales	Q292,537.3	Q331,424.3	Q38,887.0	13.3%



Conclusión

Los registros operados en las disponibilidades, bancos y títulos valores en el período de enero a abril de 2014 y el pago de intereses fueron revisados directamente en los registros del fiduciario con resultados razonables; asimismo se determinó que los recursos monetarios fueron utilizados de conformidad con las instrucciones del Fideicomitente y de acuerdo con lo estipulado en la escritura de constitución del Fideicomiso Fondo de Tierra Acuerdo de Paz y sus modificaciones, por lo tanto, los saldos al 30 de abril de 2014, son razonables.

Nota 6 Cartera de Créditos

La integración es la siguiente:

6.1 PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA

6.1.1 La cartera de créditos VIGENTES AL DIA, se integra a continuación:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACION DE LA CARTERA DE CREDITOS VIGENTES AL DIA DEL PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA
SALDOS COMPARATIVOS AÑOS 2013 - 2014
(Cifras en Miles de Quetzales)

Descripción	Vigentes al Día			
	31/12/2013	30/04/2014	Variación	
			Absoluta	Relativa
Número de prestamos	28	26	-2	-7%
Monto del Crédito	31,436.2	29,092.4	-2,343.8	-7%
Saldo del Préstamo	10,935.0	10,278.1	-656.9	-6%
Capital en Mora	242.6	0.0	-242.6	-100%
Saldo de Intereses	133.8	128.3	-5.5	-4%
Intereses Vencidos	27.7	0.0	-27.7	-100%
Recargo por Mora	0.2	0.0	-0.2	-100%

La variación de menos dos en los créditos vigentes al día, se integra por: 5 que no pagaron, fueron trasladados a créditos en mora (4) y (1) cobro Administrativo*, +3 que pagaron sus cuotas atrasadas, por lo cual se trasladaron de mora a vigente, -1 que canceló su saldo (Finca San Benito); y +1 crédito otorgado de la Finca Cuchil.

* La finca Valparaíso en noviembre 2013 se encontraba en mora, por la aplicación de la ampliación al subsidio (Punto Resolutivo No. 211-2013) se clasificó como vigente al día, en el primer cuatrimestre del 2014 venció el plazo del crédito y se clasificó como en cobro administrativo.

El detalle de las variaciones (número, nombre de las fincas y demás datos) se presenta en el cuadro del punto **6.1.5** denominado "Movimientos del estado de la cartera".

A continuación se presenta la integración de los 26 créditos vigentes de acuerdo al estado del préstamo:



Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACION DE LA CARTERA DE CREDITOS VIGENTES AL DIA DEL PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA
Saldo al 30/04/2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

Descripción	No.	Monto del Crédito	Saldo del Préstamo	Capital en Mora	Saldo Intereses	Intereses Vencidos	Recargo Mora
Con pagos al día	14	24,081.6	5,422.1	0.0	32.4	0.0	0.0
En periodo de gracia	6	4,314.7	4,314.7	0.0	90.3	0.0	0.0
Créditos individuales	4	133.2	47.6	0.0	0.1	0.0	0.0
Prendarios (*)	2	562.9	493.6	0.0	5.5	0.0	0.0
TOTALES	26	29,092.4	10,278.1	0.0	128.3	0.0	0.0

Los créditos prendarios vigentes, se integran a continuación:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACION DE LA CARTERA DE CREDITOS PRENDARIOS DEL PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA
SALDOS AL 30 de abril 2014

(Cifras en miles de Quetzales)

No.	Número de préstamo	Nombre de la Finca	Monto del Crédito	Saldo del Préstamo	Capital en Mora	Intereses Vencidos	Observación de la Cartera
	Con Pagos al día						Fecha Inicio
1	7445118100	Palmera Xolwitz C.C., El Palmar, Quetzal.	243.0	173.7	0.0	0.0	31/01/2012
2	7445163375	Los Brillantes C.C.	319.9	319.94	0.0	0.0	31/01/2012
Total			562.9	493.6	0.0	0.0	

6.1.2 Los créditos VIGENTES EN MORA, se integran a continuación:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACION DE LA CARTERA DE CREDITOS VIGENTES EN MORA DEL PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA
SALDOS COMPARATIVOS AÑOS 2013 - 2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

Descripción	Vigentes en Mora			
	31/12/2013	30/04/2014	Variación	
			Absoluta	Relativa
Número de prestamos	42	37	-5	-12%
Monto del Crédito	94,489.9	63,780.6	-30,709.3	-33%
Saldo del Préstamo	51,317.0	40,489.2	-10,827.8	-21%
Capital en Mora	28,461.3	19,686.7	-8,774.6	-31%
Saldo de Intereses	4,069.1	2,403.5	-1,665.6	-41%
Intereses Vencidos	3,887.1	2,213.2	-1,673.9	-43%
Recargo por Mora	346.5	271.1	-75.4	-22%

La variación de los cinco (5) créditos en mora, se integra así:

- +4 créditos que se encontraban vigentes en diciembre 2013, pero en el período 2014 se trasladaron a mora.
- +1 crédito otorgado (*Finca El Zunzal).
- 3 créditos, por efectuar pago se trasladaron a vigentes.
- 6 créditos que por vencimiento del plazo, fueron trasladados a cobro administrativo.



e) -1 Cancelación del saldo del crédito, luego de aplicar ampliación del subsidio en el 2013 como "caso especial" de la finca el Baluarte.

* Observación: La Finca El Zunzal, por error en los registros contables de BANRURAL, generó intereses devengados no percibidos e Intereses Vencidos por Q. 580.82, por lo que al mes de abril de 2014 se clasificó como Crédito en Mora; sin embargo, en el punto resolutivo del Consejo Directivo No. 202-2013 del 12 de noviembre 2013, que respalda la aprobación del crédito indicado, establece en el numeral "1.10 RECUPERACIÓN: Durante los primeros cuatro (4) años **no pagará capital ni intereses...**".

Con nota de Gerencia General FT-GG-358-2014 del 3 de junio 2014 se solicitó a BANRURAL la corrección correspondiente.

El detalle de las variaciones (número, nombre de las fincas y demás datos) se presenta en el cuadro del punto **6.1.5** denominado "movimientos del estado de la cartera".

A continuación se presenta la integración de los 37 créditos en mora de acuerdo al estado del préstamo:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS VIGENTES EN MORA DEL PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA
Saldo al 30 de abril 2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

Descripción	No.	Monto del Crédito	Saldo del Préstamo	Capital en Mora	Saldo Intereses	Intereses Vencidos	Recargo Mora
En mora con pagos	29	60,151.3	37,916.0	19,331.0	2,282.9	2,111.5	267.0
En gracia con mora (*)	1	772.3	772.3	0.0	0.6	0.6	0.0
En mora sin pagos	3	1,904.3	1,170.3	46.4	96.2	81.8	1.3
Individual	1	34.2	27.4	6.8	1.1	0.8	0.1
Prendarios	3	918.4	603.2	302.5	22.7	18.5	2.8
TOTALES	37	63,780.6	40,489.2	19,686.7	2,403.5	2,213.2	271.1

* Finca el Zunzal.

La integración de los créditos prendarios vigentes en mora, se presenta así:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACION DE LA CARTERA DE CREDITOS PRENDARIOS VIGENTES EN MORA
DEL PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA
SALDOS AL: 30 de abril 2014

(Cifras en miles de Quetzales)

No.	Número de préstamo	Nombre de la Finca	Monto del Crédito	Saldo del Préstamo	Capital en Mora	Saldo de Intereses	Intereses Vencidos	Observación de la Cartera
	Prendarios en Mora							<u>Fecha Inicio</u>
1	7445106114	Colima C.C., Chicacao, Suchit.	382.0	304.3	132.4	13.5	10.6	02/09/2011
2	7445112697	Alianza C.C., El Palmar, Quetzal.	386.4	209.7	132.3	8.3	7.6	17/11/2011
3	7445116184	Las Neblinas C.C.	150.0	89.1	37.8	0.9	0.4	30/12/2011
	Total		918.4	603.2	302.5	22.7	18.5	



6.1.3 Los créditos VENCIDOS EN COBRO ADMINISTRATIVO, se integran a continuación:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACION DE LA CARTERA DE CREDITOS EN COBRO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA
SALDOS COMPARATIVOS AÑOS 2013 - 2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

Descripción	Cobro Administrativo			
	31/12/2013	30/04/2014	Variación	
			Absoluta	Relativa
Número de prestamos	55	59	4	7%
Monto del Crédito	193,238.8	267,852.9	74,614.1	39%
Saldo del Préstamo	98,050.2	98,019.1	-31.1	0%
Capital en Mora	98,032.9	98,001.7	-31.2	0%
Saldo de Intereses	6,892.7	8,592.2	1,699.5	25%
Intereses Vencidos	6,886.4	8,585.9	1,699.5	25%
Recargo por Mora	299.2	469.3	170.1	57%

Observaciones:

- La variación en los créditos en cobro administrativo, se integra por:
 - 6 casos que a diciembre 2013 se encontraban en mora y durante 2014 se trasladaron a cobro administrativo, debido al vencimiento del plazo de los créditos.
 - 1 caso (finca Valparaíso) que de vigente se trasladó a cobro administrativo por vencimiento del plazo del crédito.
 - 3 créditos cancelados por los beneficiarios, luego que se amplió el subsidio como "casos especiales" (subsidio a capital, conforme a la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras), para las fincas:
 - La Reina, Escuintla, Escuintla, Punto Resolutivo Nos. 234-2013.
 - Panajabal, San Pedro Yepocapa, Chimaltenango Punto Resolutivo No. 235-2013.
 - La Unión y El Esfuerzo, Nentón, Huehuetenango Punto Resolutivo No. 236-2013.
- El detalle de las variaciones (número, nombre de las fincas y demás datos) se presentan en el cuadro del punto **6.1.5** denominado "movimientos del estado de la cartera".

A continuación se describen las 59 fincas que se encuentran registradas en cobro administrativo al 30 de abril de 2014:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACIÓN DE LA CARTERA EN COBRO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA
SALDOS AL: 30 de abril 2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Número de préstamo	Nombre de la finca	Monto del Crédito	Saldo del Préstamo	Capital en mora	Saldo de intereses	Intereses vencidos	Recargo mora
Se trasladaron de "vigentes en mora" a "vencidos en cobro administrativo" en 2008								
1	7012038356	Aquil y Cerro Verde	5,060.0	3,511.7	3,511.7	25.6	25.1	0.0
2	7014019692	San Vicente (Chimal)	190.0	2.8	2.8	0.2	0.2	0.0
3*	7026020950	Santa Anita La Unión	2,062.5	798.5	798.5	24.0	24.0	0.0
Se trasladaron de "vigentes en mora" a "vencidos en cobro administrativo" en 2009								
1	7028025058	Las Tecas	7,078.4	6,511.4	6,511.4	630.7	630.7	0.0
Se trasladaron de "vigentes en mora" a "vencidos en cobro administrativo" en 2010								
1*	7005024798	La Providencia	2,200.0	370.1	370.1	4.5	4.3	0.0



Fondo de Tierras Auditoría Interna

2	7009008247	Hopy	519.8	156.7	144.1	12.9	12.1	0.0
3	7025023727	Buenos Aires (San Pablo)	3,300.0	2,712.0	2,712.0	306.7	306.2	0.0
4	7026020423	Santa Rosa Coronado	4,491.1	3,654.5	3,654.5	217.0	216.9	0.0
5*	7026028530	La Esmeralda (Valle Lirio)	8,500.0	843.8	843.8	19.5	19.5	0.0
6*	7028024994	San Marcos Niza	7,975.0	1,673.5	1,673.5	14.5	13.8	0.0
7*	7028037012	Santa Elena Bracitos	7,700.0	252.7	252.7	8.9	8.9	0.0
8	7039022055	Parcela 16 Machaquilaito	508.6	169.3	169.3	10.1	10.1	0.0
9*	7061009127	Horizonte y Esquipulas	3,300.0	690.3	685.5	19.9	19.6	0.0
Se trasladaron de "vigentes en mora" a "vencidos en cobro administrativo" en 2011								
1	7012049765	Xalcatá	2,600.0	696.7	696.7	42.0	42.0	0.0
2*	7018030108	Santa María Sibajá	4,620.0	511.2	511.2	16.4	13.3	0.0
3*	7018033086	San Lucas Miramar	2,464.0	246.4	246.4	2.4	2.4	0.0
4**	7018034388	Panajabal	5,255.0	249.8	249.8	8.2	8.2	0.0
5*	7026020455	Arizona	5,423.0	890.4	890.4	19.1	19.1	0.0
6*	7027032227	Guayacán	4,386.9	543.0	543.0	7.0	7.0	0.0
7*	7028039345	Covadonga	6,200.0	1,017.2	1,017.2	5.8	5.8	0.0
8	7038011296	Chicap	1,925.0	1,745.0	1,745.0	36.9	36.9	0.0
9*	7083024057	San Bernardino Primavera	6,490.0	970.8	970.8	21.2	21.2	0.0
10	7125001503	Yalicar	1,920.0	244.4	244.4	14.5	14.5	0.0
11*	7164000084	Carmen Cuba	4,000.0	154.9	154.9	2.2	2.2	0.0
Se trasladaron de "vigentes en mora" a "vencidos en cobro administrativo" en 2012								
1*	7011010859	Seolaya	800.0	382.1	382.1	10.2	10.2	0.0
2*	7018039315	San Francisco	4,150.0	642.8	642.8	5.8	5.8	0.0
3*	7024011785	El Tablero	3,175.0	74.2	74.2	1.5	1.5	0.0
4	7025034677	Las Mercedes	2,100.0	1,523.0	1,523.0	98.8	98.8	0.0
5	7027035187	La Providencia	4,986.0	4,199.6	4,199.6	386.0	386.0	0.0
6	7030037329	Belén I	2,000.0	1,647.6	1,647.6	106.0	106.0	0.0
7*	7127001795	San Vicente II (A.V.)	625.0	66.6	66.6	0.8	0.8	0.0
8*	7127001846	San Vicente I (A.V.)	625.0	3.9	3.9	0.1	0.1	0.0
Se trasladaron de "vigentes en mora" a "vencidos en cobro administrativo" en 2013								
1*	7009016665	San Carlos (Huitzizil)	2,286.0	837.0	837.0	12.8	12.8	0.0
2*	7015023476	Santa Teresa	6,000.0	211.9	211.9	6.7	6.7	0.0
3	7015024053	Loa Amates. El Patio y El Salitre	8,500.0	6,576.4	6,576.4	838.1	838.1	0.0
4*	7027036782	Camino Verde	6,825.0	1,200.0	1,200.0	14.0	14.0	0.0
5*	7027036998	Colón	1,750.0	10.1	10.1	0.3	0.3	0.0
6	7028040039	San Vicente (Suchi)	1,300.0	7.5	7.5	0.2	0.2	0.0
7	7034069991	Las Marías	1,100.0	690.4	690.4	60.5	60.5	0.0
8	7035011995	Veracruz	4,400.0	2,603.7	2,603.7	167.8	167.8	0.0
9	7038014871	San Antonio Panimaquin	3,700.0	2,178.5	2,178.5	76.1	76.1	0.0
10	7083029355	Rancho Fortaleza	6,500.0	4,454.4	4,454.4	161.8	161.8	0.0
11	7083029387	Coyolate	8,710.8	6,724.1	6,724.1	594.3	594.3	0.0
12*	7083029424	Oscuros Guatalones	7,060.0	341.8	341.8	12.6	12.6	0.0
13	7083029438	San Ricardo San Ramón	6,300.0	4,268.5	4,268.5	198.1	198.1	0.0
14	7111009359	La Virgen	12,500.0	6,983.5	6,983.5	568.1	568.1	0.0
15	7026032372	Blanca Flor	3,255.0	1,693.0	1,693.0	363.2	363.2	0.0
16*	7027041317	Agrícola de Jesús	14,943.0	1,093.5	1,093.5	5.0	5.0	0.0
17	7033325681	San Vicente (Reu)	14,600.0	4,186.9	4,186.9	264.0	264.0	0.0
18	7083029814	Santo Domingo Peña B	3,900.0	3,040.0	3,040.0	955.8	955.8	0.0
19**	7117003581	La Unión y el Esfuerzo	2,277.8	65.7	65.7	1.7	1.7	0.0
20	7018044275	Las Victorias	2,875.0	1,603.4	1,603.4	102.7	102.7	0.0
Se trasladaron de "vigentes en mora" a "vencidos en cobro administrativo" en 2014								
1	7018047539	San Bernardino Pochuta	3,200.0	1,848.5	1,848.5	116.5	116.5	0.0
2	7023054752	Las Neblinas	2,260.0	40.6	40.6	0.2	0.2	0.0
3	7025043703	La Igualdad	5,200.0	657.7	657.7	13.4	13.4	0.0



Fondo de Tierras Auditoría Interna

4	7043018540	La Cresta	8,500.0	371.9	371.9	4.4	4.4	0.0
5	7043018944	El Desconsuelo	6,380.0	6,380.0	6,380.0	1897.3	1897.3	0.0
6	7083031662	Pretoria	4,250.0	2,657.2	2,657.2	76.9	76.9	0.0
58	SUB TOTALES		265,202.8	97,883.1	97,865.6	8,592.0	8,585.7	0.0
Se trasladaron de "vigentes al día" a "vencidos en cobro administrativo" en 2014								
1	7028044778	Valparaíso	2,650.0	136.1	136.1	0.2	0.2	0.0
59	TOTALES		267,852.8	98,019.2	98,001.7	8,592.2	8,585.9	0.0

* 2014 se amplió el subsidio y continúan en cobro administrativo, por estar en proceso los procedimientos jurídicos-administrativos.

** Para la Finca Panajabal y Finca La Unión y el Esfuerzo, se contabilizó en enero 2014, la ampliación del subsidio aprobado en diciembre 2013.

Observaciones:

- I. A 26 de los casos listados (* y **), ya se les aplicó la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra.
- II. Para las fincas Chicap, y San Antonio Panamaquin, está en proceso la "Ejecución del Crédito" aprobada en los Puntos Resolutivos del Consejo Directivo del Fondo de Tierras Nos. 125-2013 del 2 de julio de 2013 y 28-2013 del 19 de febrero 2013, respectivamente.
- III. Las fincas Veracruz, y Pretoria tienen en proceso "El pago por cesión de bienes", conforme a los Puntos Resolutivos del Consejo Directivo del Fondo de Tierras Nos. 86-2012 del 24 de julio de 2012 y 125-2013 del 2 de julio de 2013, respectivamente.
- IV. De los restantes 29 créditos descritos, se agotó administrativamente la gestión de cobro, en lo sucesivo corresponde al Consejo Directivo del Fondo de Tierras o a quien éste delegue, autorizar al Fiduciario iniciar las acciones de cobro judicial, para cada caso, conforme el artículo 69 "Cobro Administrativo y Judicial", del punto resolutive del CD No. 137-2012, "Reglamento de Crédito del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz"; o en su caso, que sean atendidos a través de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra.

Para atender la problemática de la deuda agraria de campesinos y campesinas del Programa de Acceso a la Tierra, a partir del mes de abril 2013, se han estado aplicando los instrumentos establecidos por el Consejo Directivo, luego de analizar caso por caso, dentro del marco de la política de reestructuración social y económica de la deuda del programa de Acceso a la Tierra; constituidos por los Puntos Resolutivos siguientes:

- No. 93-2012 de fecha 13 de agosto de 2012, el Consejo Directivo, resuelve revisar caso por caso el monto de los subsidios otorgados en los créditos vigentes, en mora y en cobro administrativo, con el objeto de ampliarlos en el marco de la política de reestructuración social de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra.
 - No. 104-2012 de fecha 6 de septiembre de 2012, el Consejo Directivo aprobó la "Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras."
 - No. 145-2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, aprueba el "Manual de Operaciones que contiene los procedimientos técnico y administrativo para la viabilidad de la Política de Reestructuración Social y Económica de la deuda del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras."
 - No. 222-2013 de fecha 3 de diciembre de 2013, Autoriza la ampliación del plazo, para gozar de los beneficios de la Política de Reestructuración Social y Económica de la deuda del Programa de Acceso a la Tierra, al 31 de diciembre de 2014.
- 1) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se registró contablemente la ampliación del subsidio a capital de 59 fincas por un monto de Q. 129,129.2 (miles), que se integran así:



Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
SUBSIDIOS APLICADOS A LA CARTERA DE CRÉDITOS DE FINCAS DEL PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA
SALDOS: AÑOS 2013-2014

(Cifras en miles de Quetzales)

Clasificación	Número de casos	Saldo Capital Inicial	Ampliación del Subsidio
AMPLIACION DE SUBSIDIOS CASOS ESPECIALES:			
<u>Primer cuatrimestre enero a abril 2013</u>			
En Cobro Administrativo	14	41,639.2	29,208.9
En Mora con pagos	4	13,887.3	4,920.2
<u>Segundo cuatrimestre mayo a agosto 2013</u>			
Con pagos al día	3	3,687.6	1,649.0
En Cobro Administrativo	9	27,404.7	22,381.9
En Mora con pagos	10	42,750.9	30,953.2
<u>Tercer cuatrimestre septiembre a diciembre 2013</u>			
Con pagos al día	10	21,021.6	12,367.9
En Cobro Administrativo	6	20,204.4	15,599.5
En Mora con pagos	3	15,193.0	12,048.4
TOTAL ANUAL 2013			
Con pagos al día	13	24,709.2	14,016.9
En Cobro Administrativo	29	89,248.3	67,190.3
En Mora con pagos	17	71,831.2	47,921.8
TOTAL	59	185,788.7	129,129.
<u>Primer cuatrimestre enero a abril 2014</u>			
Con pagos al día			
En Mora con pagos	3	12,590.5	10,486.5
En Cobro Administrativo			
TOTAL ANUAL 2014	3	12,590.5	10,486.5

- En el año 2013, de estas 59 fincas, 8 fueron canceladas con la ampliación del subsidio y el pago de los beneficiarios (El Paraíso, San Francisco El Flor I, El Soch I, Las Mercedes y Pacoc Grande, El Olvido, Pampolvó, San Luis y La Aradita); además 5 se cancelaron totalmente con la ampliación del subsidio ("Venezuela, Canadá y la Plata", "San Francisco el Flor 2", "La Ceiba y la Esperanza", "Montecristo" y "El Limón").
- 1 Finca, Nueva Escocia, Punto Resolutivo 59-2013, que corresponde a cartera del Ministerio de Finanzas Públicas (registrada en la contabilidad del Fondo de Tierra).
- En enero 2014, se amplió el subsidio a la Finca La Suiza, del Tumbador, San Marcos, conforme al punto resolutivo 237-2013 del consejo directivo del Fondo de Tierras y con cargo a los fondos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz (esta finca está registrada en la contabilidad del Fondo de Tierras).

2) Ampliación de subsidios a capital (Casos especiales) y subsidios aplicados a capital de créditos nuevos, contabilizados al 30 de abril de 2014.

Los subsidios aplicados a la cartera de créditos del programa de Acceso a la Tierra y registrados contablemente al 30 de abril 2014, se integra así:



Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
SUBSIDIOS APLICADOS A LA CARTERA DE CRÉDITOS DE FINCAS DEL PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA
SALDOS: de 1 enero a 30 de abril 2014

(Cifras en miles de Quetzales)

No.	Número de Préstamo	Nombre de la Finca	Saldo Capital Inicial	Ampliación del Subsidio	Clasificación
AMPLIACION DE SUBSIDIOS CASOS ESPECIALES AÑO 2014:					
Primer cuatrimestre enero a abril 2014					
1*	7018134388	Panajabal, Sn Pedro Yepocapa, Chimal.	5,063.0	4,741.2	En Cobro Administrativo
2*	7083029731	La Reina, Escuintla, Escuintla.	6,079.1	4,496.8	En Cobro Administrativo
3*	7117003581	La Unión y el Esfuerzo, Nentón, Huehue.	1,448.4	1,248.5	En Cobro Administrativo
3	SUBTOTAL CASOS ESPECIALES		12,590.5	10,486.5	
SUBSIDIOS APLICADOS A CAPITAL, EN FINCAS NUEVAS:					
1	7445173652	Finca Cuchil, Tukurú, Alta Verapaz	4,000.0	2,718.9	PR 214-2013 27/11/13
2	7445175733	Finca El Zunzal, Oratorio, Santa Rosa	2,312.5	1,540.2	PR 202-2013 12/11/13
	SUBTOTAL FINCAS NUEVAS		6,312.5	4,259.1	
	T O T A L SUBSIDIOS		18,903.0	14,745.6	

* Puntos Resolutivos del Consejo Directivo del Fondo de Tierras emitidos en el 2013 y contabilizados en el año 2014.

En el numeral **4.3.1** se presenta el cuadro que integra, la variación de la cuenta de capital pagado, en la sección de subsidios, del presente informe.

6.1.4 Los créditos VENCIDOS EN COBRO JUDICIAL, se integran en la forma siguiente:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACION DE LA CARTERA DE CREDITOS EN COBRO JUDICIAL DEL PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA
SALDOS COMPARATIVOS AÑOS 2013 - 2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

Descripción	Cobro Judicial			
	31/12/2013	30/04/2014	Variación	
			Absoluta	Relativa
Número de prestamos	1	1	0	0%
Monto del Crédito	1,550.0	1,550.0	0.0	0%
Saldo del Crédito	1,207.7	1,207.7	0.0	0%
Capital en Mora	1,207.7	1,207.7	0.0	0%
Saldo de Intereses	370.8	381.3	10.5	3%
Intereses Vencidos	370.8	381.3	10.5	3%
Recargo por Mora	28.6	30.7	2.1	7%

La finca que se encuentra registrada en cobro judicial al 30 de abril de 2014, se describe a continuación:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACIÓN DE LA CARTERA EN COBRO JUDICIAL DEL PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA
SALDOS AL: 30 de abril 2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Número de préstamo	Nombre de la finca	Monto del Crédito	Saldo del Préstamo	Capital en mora	Saldo de intereses	Intereses vencidos	Recargo mora
1	7034073563	Las Nubes	1,550.0	1,207.7	1,207.7	381.3	381.3	30.7
TOTALES			1,550.0	1,207.7	1,207.7	381.3	381.3	30.7



Observación:

Para el caso de la finca Las Nubes, jurisdicción de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, que se encuentra registrada en la cartera vencida de cobro judicial, del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, su estatus es el siguiente:

- El 3 de febrero 2014, se recibió copia del Oficio DF-149-2014-CF del Director de Fideicomisos del BANRURAL, indicando: "En atención al proceso judicial que se sigue en contra de la Empresa Campesina Asociativa ECA Nueva Candelaria... me permito hacer de su conocimiento que el 20 de enero pasado, se llevó a cabo el remate dentro del proceso mencionado, habiéndose adjudicado el inmueble que garantiza el crédito a favor del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, como Fiduciario del Fideicomiso... El bufete a cargo de la demanda continuará diligenciando la liquidación correspondiente."
- El 13 de mayo 2014, se recibió el oficio FT-CFFTAP-063-2014 de la Coordinación de Fideicomiso, en relación a las últimas acciones del primer cuatrimestre del año, efectuadas por el Bufete de Abogados contratados por BANRURAL para llevar el caso, siendo:

1	10/03/2014	Se solicita liquidación de costas
2	11/03/2014	El juez declara no ha lugar lo solicitado
3	15/04/2014	Se revoca la resolución del 11 de marzo 2014, ya que la misma no se encuentra ajustada a derecho y se abre a prueba.
4	13/05/2014	Pendiente de la resolución del trámite de liquidación de costas.

6.1.5 El movimiento por cambio de estado de la cartera de créditos; vigentes, en mora, en cobro administrativo y Judicial se presenta a continuación:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
MOVIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE FINCAS DEL PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA
SALDOS AL: 30 de abril 2014

(Cifras en miles de Quetzales)

No.	Número de Préstamo	Nombre de la Finca	Monto del Crédito	Saldo del Préstamo	Intereses Vencidos	Observación de la Cartera
De vigentes a mora/Administrativo						
1	7028044778	Valparaíso (1)	2,650.0	136.1	0.2	Se trasladó de vigente a Admtvo
2	7033326933	El Tarral	4,000.0	1,024.0	29.4	Se trasladó de vigente a mora
3	7445086546	El Potrerillo	671.0	371.0	26.1	Se trasladó de vigente a mora
4	7445116184	Las Neblinas (C C)	150.0	89.1	0.4	Se trasladó de vigente a mora
5	7928024171	San Bernardino (Chimal)	2,900.0	302.7	0.0	Se trasladó de vigente a mora
De mora a vigente						
1	7033447625	Amapa	8,008.0	422.7	0.0	Se trasladó de mora a vigente
2	7445052085	Santos Rodríguez (Individual)	39.9	12.5	0.0	Se trasladó de mora a vigente
3	7445118100	Palmera Xolwitz (CC)	243.0			Se trasladó de mora a vigente
De mora a cobro administrativo						
1	7018047539	San Bernardino (Pochuta)	3,200.0	1,848.5	116.5	Trasladó de mora a admitivo.
2	7023054752	Las Neblinas	2,260.0	40.6	0.2	Trasladó de mora a admitivo.
3	7025043703	La Igualdad	5,200.0	657.7	13.4	Trasladó de mora a admitivo.
4	7043018540	La Cresta	8,500.0	371.9	4.4	Trasladó de mora a admitivo.
5	7043018944	El Desconsuelo	6,380.0	6,380.0	1,897.3	Trasladó de mora a admitivo.
6	7083031662	Pretoria	4,250.0	2,657.2	76.9	Trasladó de mora a admitivo.
Créditos Cancelados						
1	7033318080	San Benito	5,368.9			Vigente al 31/12/2013
2	7083029731	La Reina	8,700.0			En cobro adtvo. 31/12/13
3	7083029456	Apantillos	7,000.0			En cobro adtvo. 31/12/13



4	7131000034	Venezuela (La Reforma)	2,000.0			En cobro advto. 31/12/13
5	7033278090	El Baluarte, La Reforma	8,000.0			En Mora 31/12/13
Créditos Otorgados						
1	7445175733	El Zunzal (2)	2,312.5	772.3	0.6	Vigente en gracia
2	7445173652	Cuchil (2)	4,000.0	1,281.1	0.0	Vigente en mora

- (1) La finca Valparaíso en noviembre 2013 se encontraba en mora, por la aplicación de la ampliación al subsidio (Punto Resolutivo No. 211-2013) se clasificó como vigente al día, en enero 2014 se venció el plazo del crédito y se clasificó como en cobro administrativo.
- (2) El Consejo Directivo aprobó dos créditos en el año 2013, con los Puntos Resolutivos Nos. 202-2013 del 12 de noviembre a la ECA Integral Xinca, la finca El Zunzal y con el 214-2013 del 27 de noviembre a la Asociación Pecuaría Cuchil, la finca Cuchil.

6.2 PROGRAMA ESPECIAL ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

6.2.1 La cartera de créditos vigente y en mora por monto y número de créditos, se presenta a continuación:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACION DE LA CARTERA DE CREDITOS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
VIGENTE Y EN MORA

SALDOS COMPARATIVOS AÑOS 2013 - 2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

Descripción	31/12/2013	30/04/2014	Variación	
			Absoluta	Relativa
Número de créditos vigentes	84,753.0	64,884.0	-19,869.0	-23%
Monto del créditos vigentes	177,002.2	135,206.9	-41,795.4	-24%
Número de créditos en cobro administrativo	55,555.0	54,640.0	-915.0	-2%
Monto del crédito en cobro administrativo	98,828.4	97,177.7	-1,650.7	-2%
Total	275,830.6	232,384.6	-43,446.1	

Comentario de Auditoría Interna:

Se puede observar en el cuadro anterior que la cartera vigente disminuyó en el año 2014 en un 31%, esta disminución se debió por el aumento de las recuperaciones de los créditos otorgados en el año 2013, los préstamos en mora disminuyeron en un 2%, por el aumento de las recuperaciones de las fases anteriores al año 2013.

A continuación se presenta el movimiento de la cartera de créditos Vigente y en Mora para el año 2014:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACIÓN DE LA CARTERA DEL PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS VIGENTE Y EN MORA
Saldos al 30 de abril de 2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

Períodos	Número de Créditos desembolsados	Monto pagado Q.	Subsidios pagado de Q.475.00	Créditos Recuperados Q.	Ajustes	Total Acumulado Q.
Saldo de cartera al 31/12/2013 según registros contables						275,830.6
31/01/2014	0	0.0	0.0	33,797.7	0.0	242,032.9
28/02/2014	0	0.0	0.0	41,191.1	0.0	200,841.8
31/03/2014	0	0.0	0.0	21,674.9	0.0	179,166.9
30/04/2014	31,223	80,399.2	14,825.2	12,362.0	5.7	232,384.6
	31,223	80,399.2	14,825.2	109,025.7	5.7	
Saldo de cartera de créditos al 31/08/2013 según registros contables						232,384.6
Saldo de cartera vigente al 30/04/2014					135,206.9	
Saldo de cartera en cobro administrativo al 30/04/2014					97,177.7	



Comentario de Auditoría Interna:

El ajuste señalado es por Q. 5.7 (miles), que corresponde a 12 subsidios de Q.475.00 que el fiduciario no aplicó el día 9 de abril de 2014.

6.2.2 Integración de la Recuperación de la Cartera de Créditos por Fase:

A continuación se presenta el movimiento de recuperaciones obtenidas por Fase de la cartera del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras durante el período de enero a abril de 2014:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACIÓN DE RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DEL PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
VIGENTE Y EN MORA
Saldos al 30 de abril de 2014
(Cifras en Miles de Quetzales)

Descripción	Año 2013	Porcentaje	Enero a abril 2014	Porcentaje	Recuperación 2013 más 2014	Porcentaje
FASE XI (2014)	0.0	0.0%	10.1	7.2%	10.1	0.0%
FASE X (2013)	8,287.4	8.4%	107,369.2	98.5%	115,656.6	55.7%
FASE IX (2012)	86,099.4	87.5%	850.7	0.8%	86,950.1	41.9%
FASE VIII (2011)	2,055.6	2.1%	346.0	0.3%	2,401.6	1.2%
FASE VII (2010)	899.6	0.9%	155.9	0.1%	1,055.5	0.5%
FASE VI (2009)	430.2	0.4%	154.8	0.1%	585.0	0.3%
FASE V (2008)	668.6	0.7%	139.0	0.1%	807.6	0.4%
Totales	98,440.7	100%	109,025.7	100%	207,466.4	100%

Comentario de Auditoría Interna:

El cuadro anterior muestra la recuperación que se obtuvo de la cartera del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, el saldo al 31 de diciembre de 2013 y lo recuperado al 30 de abril de 2014.

Se puede observar que los mayores porcentajes de recuperación han sido las fases más recientes fase X 2013, con 55.7% y fase IX 2012, con 41.9%, totalizando un 97.6%; tendiendo a ser menor la recuperación de los años del 2011, con 1.2%; 2010, 0.5%; 2009, con 0.3% y 2008 con 0.4% para totalizar un porcentaje de 2.4%; la fase 2014 con una recuperación Q.10.1 (miles) representó un 0.005%.

6.2.3 Antigüedad de la Cartera de Créditos por año:

A continuación se presenta el estado de la antigüedad de saldos por año:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
ANTIGÜEDAD DE LA CARTERA DEL PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
Saldos al 30 de abril de 2014
(Cifras en Miles de Quetzales)

Año	Número de Créditos otorgados	Capital Q.	Monto de créditos otorgados Q.	Capital pagado	Saldo de Capital por pagar	%
2014	31,223	2,100.0	65,568.3	10.1	65,558.3	100%
2013	88,354	2,100.0	185,543.4	115,894.9	69,648.5	38%
2012	74,683	1,830.0	136,669.9	113,890.2	22,779.7	17%
2011	63,548	1,830.0	116,292.8	97,479.3	18,813.6	16%
2010	50,668	2,000.0	101,336.0	84,351.2	16,984.8	17%
2009	31,521	2,000.0	63,042.0	52,231.4	10,810.6	17%
2008	70,389	2,000.0	140,778.0	112,988.8	27,789.2	20%
Totales	410,386		809,230.4	576,845.8	232,384.6	



Comentario de Auditoría Interna:

Se puede observar en el cuadro anterior que la fase del año 2013 tiene un 38% de crédito por cobrar vigente y la fase del año 2008 tiene aún el 20% de la cartera en mora, mientras que las fases de los años 2009, 2010, 2011 y 2012 tienen en promedio un 17% en mora.

6.3 PROGRAMA EXTRAORDINARIO DEL TRIANGULO DE LA DIGNIDAD.

Antecedentes del Programa Extraordinario del Triángulo de la Dignidad:

- El 14 de febrero de 2013, El Consejo Directivo según punto resolutivo 12-2013, aprobó las nuevas condiciones para el otorgamiento de créditos del Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad, para el ejercicio fiscal 2013.
- El Consejo Directivo, según punto resolutivo 35-2013 del 26/02/2013, aprobó la modificación al inciso a, del artículo 10, del Reglamento del Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad, en lo referente a: "El plazo máximo del crédito otorgado para el año 2012 será al 31 de diciembre de 2013, y para los subsiguientes años, será al 31 de diciembre de cada año."
- Según el punto resolutivo 180-2013 de 1 de octubre de 2013 del Consejo Directivo, se aprueba el cuarto addendum al mismo y se establecen condiciones para su implementación, apoyo a pequeños productores y a beneficiarios del FONTIERRAS, que contribuyan a seguridad alimentaria y al abastecimiento de los mercados.
- El 27 de noviembre 2013 el Consejo Directivo, según punto resolutivo 215-2013, aprobó la modificación, del artículo 10, del Reglamento del Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad, en lo referente a: a las condiciones para el otorgamiento de créditos (monto Q. 3,000.00, subsidio, plazo 31 diciembre 2013, Garantía fiduciaria, tasa de interés 0 %, tasa por mora del 1.8%) para el ejercicio fiscal 2013.
- El 29 de abril de 2014 el Consejo Directivo, según punto resolutivo 48-2014, aprobó el Quinto Addendum al mismo y se establecen condiciones para su implementación, apoyo a pequeños productores y a beneficiarios del FONTIERRAS, que produzcan granos básicos, contribuyendo así al incremento de la producción nacional y el abastecimiento de los mercados.

6.3.1 La cartera de créditos VIGENTES AL DIA, EN MORA Y EN COBRO ADMINISTRATIVO, por monto y número de créditos, se presenta a continuación:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACION DE LA CARTERA DE CREDITOS DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DEL TRIANGULO DE LA DIGNIDAD

SALDOS COMPARATIVOS AÑOS 2013 - 2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

Descripción	31/12/2013	30/04/2014	Variación	
			Absoluta	Relativa
Número de Créditos Vigentes	36,202	26,902	-9,300	-26%
Monto de Créditos Vigentes	108,179.6	80,174.5	-28,005	-26%
Número de Créditos en Mora	17,010	0	-17,010	0%
Monto de Créditos en Mora	50,343.9	0.0	-50,344	0%
Número de Créditos en Cobro Administrativo	0	21,764	21,764	100%
Monto de Créditos en Cobro Administrativo	0.0	64,176.4	64,176	100%
Total Créditos	53,212	48,666	-4,546	
Total Monto de Créditos	158,523.5	144,350.9	-14,172.6	

- La integración de los créditos vigentes y en cobro administrativo se presenta en los cuadros subsiguientes.
- A abril 2014, para los créditos vigentes del año 2013, la baja de (Q. 28,005.0) equivalente al 26% del monto inicial de la cartera, se integra principalmente por la recuperación de (Q.20,016.6) miles



Fondo de Tierras Auditoría Interna

de quetzales, más los créditos otorgados en el año 2014 por Q. 5,843.2 y la reclasificación a créditos en cobro administrativo por (Q. 13,831.6).

- A diciembre de 2013 existían 17,010 créditos en mora, otorgados en el año 2012, los cuales fueron recuperados parcialmente y algunos reclasificados a créditos en cobro administrativo.

La integración de los créditos vigentes, se presenta así:

Auditoría Interna

**FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACION DE CARTERA DE CREDITOS DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DEL TRIANGULO DE LA DIGNIDAD
VIGENTE AL DIA, AL: 30 DE ABRIL 2014**

(Cifras en Miles de Quetzales)

Descripción	Número de créditos	Saldo del Crédito	Capital en Mora	Saldo Intereses	Intereses Vencidos	Recargo Mora
Número de créditos vigentes 2014	1,948					
Número de créditos vigentes 2013	24,954					
Monto de Créditos vigentes 2014		5,843.2	-	-	-	-
Monto de Créditos vigentes 2013		74,331.4	-	-	-	-
Total	26,902	80,174.5	-	-	-	-

En el cuadro anterior podemos observar, lo siguiente:

- 1,948 créditos desembolsados en el primer trimestre del 2014 por Q. 5,843.2 miles de quetzales.

La Integración de los créditos en cobro administrativo, se presenta en el cuadro siguiente:

Auditoría Interna

**FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACION DE CARTERA DE CREDITOS DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DEL TRIANGULO DE LA DIGNIDAD
EN COBRO ADMINISTRATIVO, AL : 30 DE ABRIL 2014**

(Cifras en Miles de Quetzales)

Descripción	Número de créditos	Saldo del Créditos Q.	Capital en Mora Q.
Número créditos en cobro admto 2013	14,718		
Número créditos en cobro admto 2012	7,046		
Monto de Créditos en cobro admto. 2013		43,343.8	43,343.8
Monto de Créditos en cobro admto. 2012		20,832.6	20,832.6
Total	21,764	64,176.4	64,176.4

Del cuadro anterior, podemos determinar:

- De los 21,764 créditos en cobro administrativo por un monto de Q. 64,176.4 miles de quetzales, corresponden 14,718 créditos a la fase 2012 por Q. 43,343.8 miles de quetzales, equivalente al 68% del total de créditos en cobro administrativo.

6.3.2 Recuperación de la Cartera.

Auditoría Interna

**FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACIÓN DE RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DEL PROGRAMA ESPECIAL DEL TRIANGULO DE LA DIGNIDAD
30 de abril de 2014**

(Cifras en Miles de Quetzales)

Mes	Número de Pagos	Capital	Intereses	Recargo Mora	Total	%
Enero 2014	1,954	4,883.5		2.4	4,886.0	24
Febrero 2014	1,229	2,939.8		3.5	2,943.2	15
Marzo 2014	2,782	7,122.4		4.1	7,126.6	36
Abril 2014	2,012	5,070.9		9.1	5,080.0	25
Totales	7,977	20,016.6	0	19.2	20,035.8	100



Observación:

El cuadro anterior muestra la recuperación que se obtuvo de la cartera del Programa Extraordinario del Triángulo de la Dignidad, durante el primer cuatrimestre del año 2014, siendo la mayor recuperación la del mes de marzo 2014 con el 36% equivalente a Q. 7,126.6 miles de quetzales.

6.4 ESTIMACIÓN POR VALUACIÓN

La integración es la siguiente:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
ESTIMACIÓN POR VALUACIÓN
al 31 de diciembre de 2013 y al 30 de abril 2014
(En miles de Q.)

Descripción	31/12/2013	30/04/2014	%	Variación	
				Absoluta	Relativa
Programa Acceso a la Tierra	58,936.0	58,936.0	59.7	-0.0	-0.0
Programa Especial Arrendamiento de Tierras	35,062.3	35,062.3	35.5	0.0	0.0
Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad (*)	-	4,707.1	4.8	4,707.1	1.0
Total	93,998.3	98,705.5	100.0	4,707.1	

(*) La variación de Q. 4,707.1 (en miles) del saldo de la estimación por valuación del Programa Extraordinario de Triángulo de la Dignidad, al 30 de abril de 2014, obedece a lo contabilizado por el Fiduciario, durante el período 2014, sobre el saldo de la cartera en mora registrada al 31 de diciembre 2013, que en el año 2014 fue trasladada a cobro administrativo.

Observaciones:

- El saldo de la estimación por valuación, del Programa de Acceso a la Tierra, al 30 de abril de 2014, cubre un 42 % del saldo de la cartera en mora (Q. 40,489.2), cobro administrativo (Q. 98,019.1) y cobro judicial (Q. 1,207.7), que asciende a un total de Q. 139,716.0 miles.
- El saldo de la estimación por valuación (Q. 35,062.3 en miles), del Programa Extraordinario de Arrendamiento de Tierras, al 30 de abril 2014 asciende al 36 % del saldo del Capital vencido de todas las fases del programa (Q. 97,179.7 en miles).
- El saldo de la estimación por valuación, del Programa Extraordinario del Triángulo de la Dignidad, al mes de abril 2014, corresponde a lo contabilizado por la estimación para el período 2014, en base al saldo registrado al 31 de diciembre 2013, cubre un 7% de la cartera en cobro administrativo Q. 64.2 miles.

A continuación se presenta el movimiento de cuenta Estimación por valuación del período 2009 a 2014:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
ESTIMACIÓN POR VALUACIÓN
30 de abril 2014
(En miles de Q.)

Descripción	Sub total Q.	Monto Q.	%
Saldo al 31/12/2009		66,823.00	67.7
Programa Acceso a la Tierra	62,897.80		
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras	3,925.20		
Ajuste de Reserva de Préstamos al 31/12/2010		5,994.10	6.1
Programa Acceso a la Tierra	5,994.10		
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras	0		
Ajuste de Reserva de Préstamos al 31/12/2011		25,924.50	26.3
Programa Acceso a la Tierra	9,433.30		
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras	16,491.20		



Ajuste de Reserva de Préstamos al 31/12/2012		29,035.90	29.4
Programa Acceso a la Tierra	29,035.90		
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras	0		
Ajuste de Reserva de Préstamos al 31/12/2013		-33,779.25	-34.2
Programa Acceso a la Tierra	-48,425.05		
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras	14,645.80		
Ajuste de Reserva de Préstamos al 30/04/2014		4,707.12	4.8
Programa Acceso a la Tierra	-		
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras	-		
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras	4,707.12		
Total		98,705.37	100.0
Programa Acceso a la Tierra	58,936.05		
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras	35,062.20		
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras	4,707.12		

El total de la Estimación por Valuación de Q. 98,705.4 miles, cubre un 33% del total de la cartera vigente en mora y en cobro administrativo por Q. 301,072.0 miles.

6.5 PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR

La integración es la siguiente:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
31 diciembre de 2013 - 30 abril 2014
(En miles de Q.)

Descripción	31/12/2013	30/04/2014	%	Variación	
				Absoluta	Relativa (%)
Intereses por préstamos	17,836.5	18,361.2	96	524.7	3
Programa Acceso a la Tierra	11,466.4	11,524.1	60	57.7	1
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras	6,370.1	6,837.1	36	467.0	7
Intereses por morosidad	674.7	771.5	4	96.8	14
Programa Acceso a la Tierra	674.5	771.2	4	96.7	14
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras	0.2	0.3	0	0.1	34
Total	18,511.2	19,132.7	100	621.5	

El Programa extraordinario Triángulo de la Dignidad no presenta saldo, por concepto de intereses por cobrar al 30 de abril de 2014.

6.6 RESUMEN DE CARTERA DE CRÉDITO

La integración es la siguiente:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
RESUMEN DE LA CARTERA DE CREDITOS
SALDOS COMPARATIVOS AÑOS 2013 - 2014
(Cifras en Miles de Quetzales)

Descripción	31/12/2013	30/04/2014	Variación	
			Absoluta	Relativa
Acceso a la Tierra, vigentes al día	10,935.0	10,278.1	(656.9)	(6)
Acceso a la Tierra, vigentes en mora	51,317.0	40,489.2	(10,827.8)	(21)
Acceso a la Tierra, en cobro administrativo	98,050.2	98,019.1	(31.1)	(0)
Acceso a la Tierra, en cobro judicial	1,207.7	1,207.7	-	-
Arrendamiento, vigentes al día	177,002.2	135,206.9	(41,795.4)	(24)



Arrendamiento, vigentes en mora	0.0	0.0	-	-
Arrendamiento, cobro administrativo	98,828.3	97,179.7	(1,648.6)	100
Triángulo de la Dignidad, vigentes al día	108,179.6	80,174.5	(28,005.1)	(26)
Triángulo de la Dignidad, vigentes en mora	50,343.9	0.0	(50,343.9)	-
Triángulo de la Dignidad, en cobro administrativo	0.0	64,176.4	64,176.4	100
Saldos de Cartera de Créditos	595,863.9	526,731.5	(69,132.4)	
(-) Estimación por Valuación	93,998.3	98,705.5	4,707.2	5
(+) Productos Financieros por Cobrar	18,511.3	19,132.7	621.4	3
Total	520,376.9	447,158.7		

(*) La variación en la cartera de créditos por (Q.69,132.3) miles, se integra por la recuperación neta entre los créditos otorgados en el año 2014 y lo recuperado de las carteras del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras (Q.43,444.0 miles) y del Programa Extraordinario del Triángulo de la Dignidad (Q.14,172.6 miles), la ampliación del Subsidio a capital de 3 créditos (Q.10,486.5 miles), aplicación de subsidios a dos fincas otorgadas (Q. 4,259.1 miles) más el valor de 2 créditos nuevos de Acceso a la tierra Q. 6,312.5 miles y menos la recuperación de la cartera de Acceso a la Tierra (Q.3,082.7 miles).

Conclusión General sobre la Cartera de Créditos:

De conformidad con el examen practicado por Auditoría Interna en los registros contables del Fiduciario, se establece que los saldos de la cartera de créditos vigentes, vigentes en mora, vencidos en cobro administrativo y en cobro judicial, con base a los registros contables y reportes auxiliares examinados del Programa de Acceso a la Tierra, Programa Especial de Arrendamiento de Tierras y Programa Extraordinario del Triángulo de la Dignidad, presentan razonablemente sus saldos al 30 de abril de 2014.

Nota 7 Cuentas por cobrar

La integración es la siguiente:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
CUENTAS POR COBRAR
al 31 de diciembre de 2013 y al 30 de abril de 2014
(En miles de Q.)

Descripción	31/12/2013	30/04/2014	%	Variación	
				Absoluta	Relativa
Deudores, Gastos Administrativos	5.0	7.2	0.6	2.2	43%
Cuentas por Liquidar, Viáticos	1.5	1,104.3	99.4	1,102.8	73521%
Total	6.5	1,111.5	100.0	1,105.0	17000%

A continuación se detalla el saldo de los anticipos para gastos al 30 de abril de 2014:

Auditoría Interna

Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz
Cuentas por Cobrar
Al 30 de abril de 2014
(En miles de Q.)

Descripción	Mes registro	Sub total	Monto	%
DEUDORES GASTOS ADMINISTRATIVOS			7.2	0.6
-Depósito Arrendamiento de Bodega en zona 5.	abr-10	5.0		
-Gastos Administrativos (*)	abr-14	2.2		
CUENTAS POR LIQUIDAR, ANTICIPO DE GASTOS			1,104.3	99.4
-Fondo Rotativo FFTAP Viáticos (**)	abr-14	1.5		
-Anticipo Gastos Brandon Tirone (***)	abr-14	6.0		
-Anticipo Dietas Directores (****)	abr-14	14.4		
-Anticipo Diplomado Internacional (*****)	abr-14	39.4		



Fondo de Tierras Auditoría Interna

-Fondo Rotativo Quetzaltenango	abr-14	85.0		
-Fondo Rotativo Alta Verapaz	abr-14	60.0		
-Fondo Rotativo Petén	abr-14	65.0		
-Fondo Rotativo Viáticos Oficinas Centrales	abr-14	150.0		
-Fondo Rotativo Chimaltenango	abr-14	55.0		
-Fondo Rotativo Morales	abr-14	40.0		
-Fondo Rotativo Compras Oficinas Centrales	abr-14	500.0		
-Fondo Rotativo Compras Oficinas Centrales	abr-14	38.0		
-Fondo Rotativo Prog. Extraord. Triangulo de la Dignidad	abr-14	50.0		
Total			1,111.5	100.0

(*) Q.2.2 miles corresponde a la publicación de edicto No. 7034073563, por "Remate de la Empresa Campesina Asociativa Nueva ECA Candelaria".

(**) Q.1.5 miles corresponde a viático anticipo No. 098, no liquidado, por el señor José Domingo Castro Marroquín, que ya no trabaja en la Institución.

(***) Q.6.0 miles corresponde a gastos no liquidados del evento de entrega del punto resolutive No.221-2014, realizado en la Finca San Benito, Génova, Quetzaltenango, a nombre del Sr. Brandon Tirone.

(****) Q.14.4 miles corresponde al pago de Dietas a Directores del mes de enero de 2014.

(*****) Q.39.4 miles corresponde al pago del diplomado "Estudio Internacional Políticas Públicas y Derechos de Pueblos Indígenas" en Lima Perú. Gastos pendientes de liquidar por la persona nombrada.

El resto de los anticipos de gastos se autorizaron, mediante resolución de Gerencia General No. 01-2014 de fecha 15 de enero de 2014. Para el período fiscal 2014, la constitución de fondos rotativos para cubrir gastos con recursos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, y su ejecución conforme al punto resolutive No. 15-2011.

Nota 8 Activos Extraordinarios

La integración es la siguiente:

Auditoría Interna

**FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACIÓN ACTIVOS EXTRAORDINARIOS
SALDOS AL 30 DE ABRIL DEL 2014
(Cifras en Miles de Quetzales)**

No.	Número de préstamo	Fecha registro	Nombre de la Finca	Municipio	Departamento	Monto
1	7076012992	31/05/2009	Niágara	Oratorio	Santa Rosa	7,039.1
2	7043004055	30/06/2010	Adelita	Livingston	Izabal	2,857.8
3	7083029800	31/08/2010	La Esmeralda	Escuintla	Escuintla	3,045.6
4	7017032586	31/05/2012	El Ramonal II	Flores	Petén	659.3
TOTALES						13,601.8

Observación:

En oficio No. DT-82-2014, de fecha 12 de mayo de 2014, la Dirección Técnica, trasladó a esta unidad, el cuadro donde expone sobre el análisis de la situación actual de los activos extraordinarios, de la siguiente forma:



No.	Finca	Situación Actual
1	Niágara	"En los últimos meses se ha tenido acercamiento con tres empresas formuladoras de proyectos de inversión en el tema relacionado a generación eléctrica vía Hidroeléctricas. El resultado de análisis de caudales, determina diferentes datos, en lo que se refiere a generación de MEGAS, por lo tanto se llegó a concluir que era necesario contar con otra opinión, y la administración, contactó a la empresa INGELSA, para que desarrollara otra estimación del potencial eléctrico, el resultado de esta estimación es congruente al resultado de dos de las empresas descritas anteriormente, por lo que la administración definió que es necesario antes de continuar con la formulación del proyecto integrado, se desarrollara una presentación ante el comité técnico para conocer la generalidad relacionada a la generación de MEGAS, así como a los posibles impactos sociales y ambientales".
2	El Ramonal	"El 25 de marzo del presente año, se desarrolló una reunión en la finca donde participaron la Secretaría de Asuntos Agrarios, Registro de Información Catastral RIC, la Procuraduría de los Derechos humanos y el Fondo de Tierras, dado a que una de las aristas principales de este caso es que los posibles beneficiarios no conocen los linderos de la finca, en tal sentido los técnicos de la coordinación técnica de regularización desarrolla Geoposicionamiento de la finca, determinando que existe corrimiento y/o traslapes, acordándose que en el mes de junio se desarrollará en Petén, la exposición de este caso a los posibles beneficiarios".
3	Adelita	"Se ha desarrollado el Proyecto Productivo, sin embargo derivado de la problemática ocasionada por el caso de la finca Los Andes, se ha considerado potenciar el hecho de que se incremente el número de familias en la Finca La Adelita con familias involucradas en el caso de la finca Los Andes."
4	La Esmeralda	"Se tiene diseñado el programa de inversión para esta finca, pero no se ha desarrollado".

Nota 9 Activos Fijos

La integración es la siguiente:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
ACTIVOS FIJOS
al 31 de diciembre de 2013 y 30 de abril de 2014
(En miles de Q.)

Descripción	31/12/2013	30/04/2014	%	Variación	
				Absoluta	Relativa
Edificios	328.6	328.6	3.3	0.0	0%
Mobiliario y Equipo	1,267.0	1,371.0	13.7	104.0	8%
Vehiculos	5,477.7	5,477.7	54.8	0.0	0%
Sistemas Informáticos	719.8	662.3	6.6	-57.5	-8%
Equipo de Telecomunicaciones	593.5	597.0	6.0	3.5	1%
Otros	5,601.7	5,804.2	58.1	202.5	4%
Otros	493.8	696.3	7.0	202.5	41%
Fincas Adjudicadas	2,992.1	2,992.1	30.0	0.0	0%
Fincas No Adjudicadas	2,115.8	2,115.8	21.2	0.0	0%
Depreciaciones Acumuladas (-)	-2,880.9	-4,254.0	-42.5	-1,373.2	48%
Total	11,107.4	9,986.8	100.0	-1,120.7	-10%



Observación:

El incremento de las depreciaciones acumuladas por -Q.1,373.2 miles, corresponde a los ajustes del periodo actual y varios ajustes que realizó la contabilidad Fiduciaria de períodos anteriores (2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013). Estos últimos fueron sugeridos por Auditoría Interna.

Fincas Adjudicadas y No Adjudicadas

A continuación se presenta un resumen comparativo, descripción por clasificación e integración de las fincas adjudicadas y no adjudicadas de la cartera del Fondo Nacional de Tierras, FONATIERRAS.

Auditoría Interna

Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz
Resumen fincas adjudicadas y no adjudicadas del Fondo Nacional de Tierras
Saldos comparativos al 31 diciembre 2013 y 30 abril de 2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

Descripción	31/12/2013	30/04/2014	Variación	
			Absoluta	Relativa
Número de fincas	4	4	0	0%
Monto de fincas adjudicadas y no adjudicadas	10,720.2	10,720.2	0	0%
Saldo	5,107.9	5,107.9	0	0%
Saldo en mora	2,992.1	2,992.1	0	0%

A continuación se describe las fincas adjudicadas y no adjudicadas que se encontraban registradas al 30 de abril de 2014:

Auditoría Interna

Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz
Descripción de fincas adjudicadas y no adjudicadas del Fondo Nacional de Tierras
Saldo al 30 de abril de 2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

Descripción	No.	Monto de Adjudicación	Saldo	Saldo en Mora
Adjudicadas vigentes	0	0.0	0.0	0.0
Adjudicadas cobro administrativo	2	8,245.8	2,992.1	2,992.1
Canceladas	18	10,862.6	0.0	0.0
Fincas no adjudicadas	3	2,474.4	2,115.8	0.0
TOTALES	23	21,582.8	5,107.9	2,992.1

Asimismo, se presenta integración de fincas Adjudicadas, no Adjudicadas y Canceladas.

Auditoría Interna

Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz
Integración de fincas canceladas, adjudicadas y no adjudicadas del Fondo Nacional de Tierras
Saldos al 30 de abril de 2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Número de expediente	Nombre de la finca	Monto de adjudicación	Saldo	Saldo en mora
CANCELADAS			10,862.6	0.0	0.0
1	7027031250	Aztlán	393.8	0.0	0.0
2	7018032871	Chuachilil	526.6	0.0	0.0
3	7033503021	La Braña	846.0	0.0	0.0
4	S/NUMERO	La Esperanza y Viena	478.7	0.0	0.0
5	S/NUMERO	La Fortuna o Cantarana	646.9	0.0	0.0
6	7028028023	La Manelis	597.4	0.0	0.0
7	7028028019	La Vega	788.4	0.0	0.0
8	S/NUMERO	Los Encinos	20.4	0.0	0.0



Fondo de Tierras Auditoría Interna

9	7028030409	Santa Cruz Laredo	529.0	0.0	0.0
10	7028042192	San José El Carmen	1,587.9	0.0	0.0
11	7028030344	El Paraíso	1,010.4	0.0	0.0
12	7083029488	Nuevo México	816.1	0.0	0.0
13	7028030380	Monte Carlo	724.9	0.0	0.0
14	7028030362	Monte Gloria	451.3	0.0	0.0
15	7033503067	El Obrajuelo	120.9	0.0	0.0
16	7027031264	San Roque	686.0	0.0	0.0
17	7033503053	Playa Grande	425.3	0.0	0.0
18	7033503049	Chatiha	212.6	0.0	0.0
ADJUDICADAS (VIGENTES AL DIA)			0.0	0.0	0.0
17	7033503049	Chatiha	0.0	0.0	0.0
18	7033503053	Playa Grande	0.0	0.0	0.0
ADJUDICADAS (COBRO ADMINISTRATIVO)			8,245.8	2,992.1	2,992.1
19	7028030413	San José los Tiestos	6,921.9	2,859.7	2,859.7
20	7028042188	La Lupita	1,323.9	132.4	132.4
NO ADJUDICADOS (*)			2,474.4	2,115.8	0.0
21	No adjudicada	Santa Isabel	1,204.5	1,204.5	0.0
22	No adjudicada	San José La Montaña	914.9	911.3	0.0
23	No adjudicada	Sachina Talila (cancelada por beneficiarios)	355.0	0.0	0.0
TOTALES			21,582.8	5,107.9	2,992.1

(*) Observación:

La Dirección de Regularización y Asuntos Jurídicos remitió informe de avance de los procesos de las fincas no adjudicadas al 14 de mayo de 2014, de la forma siguiente:

"ECA CAMPESINA ASOCIATIVA SANTA ISABEL:"

"Con fecha doce de enero de dos mil doce, el Fondo de Tierras presentó solicitud a la Dirección de Bienes del Estado para que inscriba y posteriormente certifique que los inmuebles inscritos en el Segundo Registro de la Propiedad bajo los siguientes números: a) finca DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (10,154), folio VEINTICUATRO (24), del libro CINCUENTA Y DOS (52), de Retalhuleu; b) finca TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO (3,371), folio CIENTO SESENTA Y OCHO (168), del libro DIECINUEVE (19), de Retalhuleu; aparecen registrados en dicha Dirección como parte del inventario de los bienes del Estado, tal documentación es uno de los requisitos indispensables para presentar la solicitud ante la Procuraduría General de la Nación, y la referida pueda ser inscrita en el Registro a nombre del Estado".

"A la presenta fecha la Dirección de Bienes del Estado, no ha remitido a esta institución la certificación relacionada..."

"EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA LA LIBERTAD O SAN JOSE LA MONTAÑA:"

"La finca se encuentra a nombre del INTA, la Dirección de Regularización está realizando el procedimiento respectivo, para trasladar el inmueble a nombre del Estado, para lo cual la Escribanía de Cámara y de Gobierno, mediante oficio número 134-2012, correlativo 201112147 de fecha 7 de marzo de 2012, solicitó al Gerente General Interino del Fondo de Tierras la presentación de la Representación Legal del Gerente General, fotocopia de cedula de vecindad y solicitud por escrito dirigida a la Escribanía para el fraccionamiento de la escritura pública respectiva. Al respecto y derivado del nombramiento del Gerente General, con fecha 11 de abril de 2012 se faccionó el memorial cumpliendo con lo solicitado, y presentó a la Escribanía de Cámara y de Gobierno y Sección de Tierras el 24 de abril de 2012. Mediante escritura número 88 autorizada el 1 de agosto de 2012 por el Escribano de Cámara y de Gobierno Mylenne Yasmin Monzón Letona, el Procurador General de la Nación y Representante legal del Estado de Guatemala, otorgó INSCRIPCION DE BIEN INMUEBLE A FAVOR DEL ESTADO DE GUATEMALA. El testimonio de dicha escritura se presentó al Registro General de la Propiedad para la Inscripción respectiva pero ésta fue suspendida. Igual que el caso anterior hasta que la finca este a nombre del Estado será el momento para finalizarse el proceso de adjudicación otorgándole la escritura traslativa de dominio a la ECA solicitante. Por lo que actualmente se está en la conformación del expediente para la



solicitud a la Dirección de Bienes del Estado, Ministerio de Finanzas Publicas, para que la finca se inscriba a nombre del Estado.”

“El expediente de calidades, a la fecha se encuentra físicamente en la Oficina Regional de Chimaltenango, y se realizará una nueva actualización solicitando a los beneficiarios los Documentos Personales de Identificación, así como la actualización de que miembros se han retirado y quienes han fallecido para que se realice una nueva acta estableciéndose quienes conforman dicha comunidad al día actualmente.”

“EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA NUEVA ESPERANZA SACHINA:”

“El Fondo de Tierras mediante la resolución FT guion DR guion AJ guion mil ochocientos ochenta guion ADJ guion dos mil doce (FT-DR-AJ-1880-ADJ-2012), emitida por la Dirección de Regularización el treinta de noviembre de dos mil doce, resolvió PROCEDENTE ADJUDICAR la finca inscrita en el segundo registro de la propiedad al número SIETE MIL CIEN (7100), FOLIO: CIEN (100), LIBRO: CINCUENTA Y CINCO E (55E) DE EL QUICHE, ubicada de conformidad con sus inscripción registral en jurisdicción municipal de San Miguel Uspantán, departamento de El Quiche, a favor de la ECA NUEVA ESPERANZA SACHINA, la finca solicitada...”

“El coordinador de la Unidad de Cartera de la Dirección Administrativa Financiera del Fondo de Tierras, en oficio Of punto CF guion UC guion cero cero ocho guion dos mil trece (Of. CF-UC-008-2013) de fecha siete de febrero de dos mil trece sugirió literalmente lo siguiente: “1) Que aplique la resolución de adjudicación de la finca Sachina Talila. 2) Que la finca Sachina Talila se reclasifique como “Finca adjudicada” y cancelada. 3) Que aplique el descuento del diez por ciento al valor adjudicado según resolución... 4) Que al ser solicitado por los beneficiarios, se les reintegre el valor pagado en exceso...”

“La Directora Administrativa Financiera del Fondo de Tierras, mediante el oficio FT guion DAFI guion veinticuatro guion dos mil trece (FT-DAFI-24-2013) de fecha cuatro de abril de dos mil trece solicito a la Directora de Asuntos Jurídicos del Fondo de Tierras, emita opinión jurídica sobre la recomendación contenida en el Of punto CF guion UC guion cero cero ocho guion dos mil trece (Of. CF-UC-008-2013) antes indicado.

“La Dirección de Asuntos Jurídicos del Fondo de Tierras emitió el PREVIO FT guion UAJ guion once guion dos mil trece (FT-UAJ-11-2013) de fecha seis de septiembre de dos mil trece requirió a la Directora de Regularización del Fondo de Tierras se pronunciara sobre ciertos punto, los cuales fueron contestados con fecha 14 febrero de 2014 mediante Dictamen FT-DRJ-CJR-131-2014 y posteriormente trasladado de nuevo a la Directora de Asuntos Jurídicos del Fondo de Tierras, para que se cumpla lo establecido en el oficio Of punto CF guion UC guion cero cero ocho guion dos mil trece (Of. CF-UC-008-2013)”

No esta demás indicar, que independientemente de las diligencias administrativas que se están llevando en cada caso en las diferentes Instituciones del Estado (Bienes del Estado, Procuraduría General de la Nación, Escribanía de Cámara y de Gobierno y Registro de la Propiedad), con el objeto de las tierras que posesionan las comunidades pasen a favor del Estado, se están analizando, revisando y actualizando los expedientes de calidades de los miembros de cada ECA para que al momento que le fondo de Tierras tenga la disponibilidad de los inmuebles pueda regularizarlos y adjudicarlos a la brevedad posible, por lo que se considera que ha habido un gran avance en cada caso.

Comentario de Auditoría Interna:

De los informes anteriormente descritos por la Dirección de Regularización y Asuntos Jurídicos, no obstante señalan tener un gran avance, se ha observado por parte de esta unidad que no hay mayores avances en los trámites que se deben efectuar, para regularizar su situación.

Recomendación a la Dirección de Regularización y Jurídica:

En virtud del insuficiente avance que se ha obtenido en el trámite de los casos sobre las fincas no



Fondo de Tierras Auditoría Interna

adjudicadas, es importante que las Direcciones de Regularización y Jurídica, oportunamente de seguimiento e informe a la Gerencia General sobre las acciones realizadas y que proponga otras alternativas de solución para resolver en el corto plazo.

Con seguimiento a recomendaciones de Auditoría Interna la Directora de Regularización y Jurídico, designó a un Analista Jurídico para que informe el estado y las acciones a seguir sobre las fincas Sta. Isabel, San José La Montaña y Sachina Talila.

Conclusión

En base a las pruebas y procedimientos de auditoría diseñados y aplicados al rubro de activos fijos correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2014; **se concluye**, que las cifras mostradas en dicho rubro son razonables en todos sus aspectos importantes de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados; porque todos los cargos y abonos se muestran debidamente registradas contablemente.

Nota 10 Cuentas por Pagar

La integración es la siguiente:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ CUENTAS POR PAGAR al 31 de diciembre de 2013 y 30 de abril de 2014

(En miles de Q.)

Descripción	31/12/2013	30/04/2014	%	Variación	
				Absoluta	Relativa
Obligaciones Inmediatas					
Cuentas por pagar (descuentos seguro colectivo)	10.8	16.9	31.7	6.1	56%
Retenciones (descuentos ISR)	65.0	36.4	68.3	-28.6	-44%
Total	75.8	53.3	100.0	-22.5	-30%

Nota 11 UTILIDADES DIFERIDAS (Intereses devengados no percibidos s/cartera)

La integración es la siguiente:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS al 31 de diciembre de 2013 y 30 de abril de 2014

(En miles de Q.)

Descripción	31/12/2013	30/04/2014	%	Variación	
				Absoluta	Relativa
Intereses devengados no percibidos por préstamos	17,836.5	18,361.2	96.0	524.7	3%
Programa Acceso a la Tierra	11,466.4	11,524.1	60.2	57.6	1%
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras	6,370.1	6,837.1	35.7	467.0	7%
Intereses devengados no percibidos por morosidad	674.7	771.5	4.0	96.7	14%
Programa Acceso a la Tierra	674.5	771.2	4.0	96.7	14%
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras	0.2	0.3	0.0	0.0	0%
Total	18,511.3	19,132.7	100.0	621.4	3%



Nota 12 CUENTAS DE ORDEN

Está integrado por las cuentas y saldos siguientes:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ

CUENTAS DE ORDEN

al 31 de diciembre de 2013 y 30 de abril de 2014

(En miles de Q.)

Descripción	31/12/2013	30/04/2014	%	Variación	
				Absoluta	Relativa
CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	263.7	119.2	0.0	-144.5	-55%
- Préstamos no formalizados	167.2	15.0	0.0	-152.2	0%
- Préstamos de entrega gradual	96.4	104.2	0.0	7.7	8%
GARANTIA CARTERA DE CREDITOS	487,743.3	457,748.2	98.3	-29,995.1	-6%
-Préstamos hipotecarios	486,063.8	456,068.7	97.9	-29,995.1	-6%
- Préstamos de prenda agraria	1,679.5	1,679.5	0.4	0.0	0%
OTRAS CUENTAS DE ORDEN (activos irrecuperables)	7,736.3	7,736.3	1.7	0.0	0%
-Préstamos	723.1	723.1	0.2	0.0	0%
-Intereses	7,013.2	7,013.2	1.5	0.0	0%
CUENTAS DE REGISTRO	195.5	170.2	0.0	-25.3	-13%
-Documentos y valores en custodia	193.6	168.3	0.0	-25.3	-13%
-Activos totalmente depreciados	1.9	1.9	0.0	0.0	1%
Total	495,938.8	465,773.9	100.0	-30,164.9	-6%

Nota 13 PRODUCTOS DEL EJERCICIO

Está integrado por los siguientes productos generados:

Auditoría Interna

RESUMEN DE PRODUCTOS DEL EJERCICIO

Del 01/04/2013 al 30/04/2013 y del 01/01/2014 al 30/04/2014

(En miles de Q.)

Descripción	01/01/2013 a 30/04/2013	01/1/2014 a 30/4/2014	%	Variación	
				Absoluta	Relativa
INTERESES INVERSIONES EN VALORES	6,390.4	5,790.0	74.5	-600.4	-9%
-A plazo fijo Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz	6,390.4	5,790.0	74.5	-600.4	-9%
INTERESES INVERSIONES DEPOSITOS AHORRO	4,915.0	1,912.5	24.6	-3,002.4	-61%
-Cuenta de ahorros CARE # 4-033-05180-4	0.7	0.0	0.0	-0.7	-100%
-Cuenta de ahorros FFTAP # 4-033-02032-2	909.5	109.4	1.4	-800.1	-88%
-Cuenta de ahorros BIRF # 4-033-08387-6	38.3	0.0	0.0	-38.3	-100%
-Cuenta de ahorros FIARRENPAZ # 4-033-18528-8	2,307.9	817.7	10.5	-1,490.1	-65%
-Cuenta de ahorros FITRIANDIGNI # 4-445-06290-9	1,658.6	985.4	12.7	-673.2	-41%
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS	106.3	74.0	1.0	-32.3	-30%
-Préstamos Prog. de Acceso a la Tierra	59.1	31.5	0.4	-27.6	-47%
-Préstamos Prog. Especial de Arrendamiento de Tierras	47.2	42.5	0.5	-4.7	-10%
Total	11,411.6	7,776.6	100.0	-3,635.1	-32%



Conclusión sobre los Productos:

Los productos que se integran, por intereses sobre inversiones a plazo fijo, depósitos de ahorro e intereses sobre cartera de créditos; de conformidad con el examen practicado por Auditoría Interna a los registros contables del Fiduciario, se establece que los saldos son razonables por el periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2014, haciendo la salvedad, que el Fiduciario en las cuentas de ahorro pagó el 5% de interés anual a partir del 1 de enero de 2014.

NOTA No. 14 GASTOS DEL EJERCICIO

Está integrado por los siguientes gastos generados:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
RESUMEN DE GASTOS DEL EJERCICIO
Del 01/01/2013 al 30/04/2013 y del 01/01/2014 al 30/04/2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

Descripción	01/01/2013 a 30/04/2013	01/01/2014 a 30/04/2014	%	Variación	
				Absoluta	Relativa
Funcionarios y empleados	485.4	752.2	4.9	266.8	55%
Comisiones	20.0	20.5	0.1	0.5	3%
Impuestos y contribuciones	17.3	27.3	0.2	10.0	58%
Depreciaciones	335.6	597.5	3.9	262.0	78%
Gastos varios	8,533.6	9,079.4	58.8	545.8	6%
Gastos específicos	251.6	254.3	1.6	2.7	1%
Cuentas y valores incobrables	11,343.5	4,707.1	30.5	-6,636.4	-59%
Gastos extraordinarios	0.0	13.2	0.1	13.2	0%
Total	20,987.1	15,451.7	100.0	-5,535.4	-26%

A continuación se presenta la integración de los gastos por rubro, del ejercicio del 01 de enero al 30 de abril de 2014:

14.1 FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

La integración es la siguiente:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
Del 01/01/2013 al 30/04/2013 y del 01/01/2014 al 30/04/2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Descripción	01/01/2013 a 30/04/2013	01/01/2014 a 30/04/2014	%	Variación	
					Absoluta	Relativa
1	-Viáticos	127.8	205.3	27.3	77.5	61%
2	-Prima de Seguros	215.9	344.9	45.9	129.1	60%
3	-Entrenamiento y Capacitación	29.4	53.2	7.1	23.8	81%
4	-Vacaciones	2.6	0.0	0.0	-2.6	-100%
5	-Dietas	94.8	148.8	19.8	54.0	57%
6	-Otras Prestaciones Laborales	15.0	0.0	0.0	-15.0	-100%
Total Funcionarios y Empleados		485.4	752.2	100.0	266.8	55%



Viáticos:

En el primer cuatrimestre de 2014 se realizaron 1666 comisiones oficiales, comparada con el mismo periodo de 2013 que fueron 1256, se observan 410 comisiones más.

Los desembolsos de viáticos los cuales ascienden al valor de Q.205.3 miles, para dicha revisión se llevaron a cabo el siguiente procedimiento:

Verificación de los saldos de viáticos consignados en el Estado de Resultados contra el Diario Mayor General proporcionado por la contabilidad del Fideicomisario, del 01 de enero al 30 de abril de 2014.

1. Cumplimiento del Punto Resolutivo 94-2012, Reglamento de Gastos de Viáticos y Gastos Conexos Del Fondo de Tierras y del Fideicomiso Fondo de Tierras.
2. Documentación de soporte, entre otros los siguientes:
 - a. CFOE, firma de autorizado del responsable.
 - b. Pólizas, firma de autorizado del responsable.
 - c. Formularios: Viáticos Anticipos, Viáticos Constancia y Viáticos Liquidación, Autorizados por funcionarios responsables y que llenen todos los requisitos contemplados en dichos formularios.
 - d. Facturas contables, que llenen los requisitos que establece la Ley del Impuesto al Valor Agregado -IVA-, y fecha que coincidiera con el nombramiento de comisión.

De acuerdo a los procedimientos efectuados al rubro de viáticos, se determinó que estos cumplen de forma satisfactoria con todos los aspectos importantes, relacionados con la legislación, reglamentación y normativa aplicable.

Prima de Seguros:

En enero 2014

Pago a SEGUROS G&T S. A., por Q. 63.2 miles, factura serie GT3 No. 107478, seguro colectivo de enero 2014, según contrato administrativo de servicios CAS-024-2012-UAJ.

En febrero 2014

Pago por Q. 65.9 miles al CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA, factura serie "O" No. 68936, de enero 2014, por prima de seguro de vehículos utilizados por el Fondo de Tierras.

En marzo 2014

Pago a SEGUROS G&T S. A. por Q.63.9 miles, factura Serie GT3 No. 111846, seguro colectivo de febrero 2014, según contrato administrativo de servicios CAS-024-2012-UAJ.

Pago por Q.36.3 miles al CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA, factura Serie "O" No. 70335, de febrero 2014, por prima de seguro de vehículos utilizados por el Fondo de Tierras.

En abril 2014

Pago a SEGUROS G&T S. A. por Q.54.2 miles, factura serie GT3 No. 118989, seguro colectivo de marzo 2014.

Pago a SEGUROS G&T S. A., por Q.61.5 miles, factura serie GT3 No. 121503, seguro colectivo de abril 2014.

14.2 COMISIONES

La integración es la siguiente:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ COMISIONES

Del 01/01/2013 al 30/04/2013 y del 01/01/2014 al 30/04/2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Descripción	01/01/2013 a 30/04/2013	01/01/2014 a 30/04/2014	%	Variación	
					Absoluta	Relativa
1	-Recuperación de Cartera de CHN y Regularización	8.1	6.4	31.1	-1.8	-22%
2	-Por transferencias y emisión de cheques	11.9	14.1	68.9	2.3	19%
Total Comisiones		20.0	20.5	100.0	0.5	3%

(*) Con oficio No. OF-DAF-GG-126-2011, se acepta el pago de la comisión, según tabla de cobro de Q.10.00 por acreditamiento a cuentas y Q.25.00 por emisión de cheque.



14.3 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

La integración es la siguiente:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Del 01/01/2013 al 30/04/2013 y del 01/01/2014 al 30/04/2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Descripción	01/01/2013 a 30/04/2013	01/01/2014 a 30/04/2014	%	Variación	
					Absoluta	Relativa
1	Impuestos y Contribuciones	17.3	27.4	100.0	10.0	58%
Total Impuestos y Contribuciones		17.3	27.4	100.0	10.0	58%

En abril 2014 se registró en el rubro de Impuestos y contribuciones Q.20.3 miles, por los conceptos siguientes:

- Se registró la habilitación y autorización de formularios de viáticos, ante la Contraloría General de Cuentas, por Q.18.1 miles.
- Compra de Q.1.2 miles en timbres notariales, en el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, por la Licda. Auda Marineli Perez Teni, y
- Adquisición de papel especial para protocolo por Q.1.0 miles, para uso de la Unidad de Atención de Casos Especiales, por los licenciados Anaité Paniagua y Werner Foronda.

14.4 DEPRECIACIONES

La integración es la siguiente:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
DEPRECIACIONES

Del 01/01/2013 al 30/04/2013 y del 01/01/2014 al 30/04/2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Descripción	01/01/2013 a 30/04/2013	01/01/2014 a 30/04/2014	%	Variación	
					Absoluta	Relativa
1	-Mobiliario y equipo	28.8	85.3	14.3	56.5	196%
2	-Vehículos	131.4	360.2	60.3	228.8	174%
3	-Sistemas Informáticos	161.1	82.7	13.8	-78.4	-49%
4	-Equipo de telecomunicaciones	8.0	43.2	7.2	35.2	437%
5	-Inmuebles (mejoras)	5.4	5.4	0.9	0.0	0%
6	-Otros	0.9	20.8	3.5	19.9	2222%
Total Depreciaciones		335.6	597.5	100.0	262.0	78%

Comentario de Auditoría Interna:

El incremento de los registros del rubro de depreciaciones se debe principalmente, porque el Fiduciario ha realizado ajustes de ejercicios anteriores, sugeridos por Auditoría Interna.



14.5 GASTOS VARIOS

La integración es la siguiente:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
GASTOS VARIOS

Del 01/01/2013 al 30/04/2013 y del 01/01/2014 al 30/04/2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Descripción	01/01/2013 a 30/04/2013	01/01/2014 a 30/04/2014	%	Variación	
					Absoluta	Relativa
1	Agua, Luz y Teléfono	375.6	437.9	4.8	62.2	17%
2	Papelería y Útiles	226.2	114.6	1.3	-111.6	-49%
3	Propaganda	97.2	135.5	1.5	38.4	39%
4	Pasajes Fletes y Acarreo	21.4	29.8	0.3	8.4	39%
5	Trabajos Técnicos	6,526.7	7,002.9	77.1	476.2	7%
6	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	91.3	40.2	0.4	-51.1	-56%
7	Combustible	6.6	114.0	1.3	107.4	1633%
8	Arrendamiento de Vehículos	70.0	6.2	0.1	-63.8	-91%
9	Arrendamiento de Edificios	775.4	745.7	8.2	-29.7	-4%
10	Arrendamiento de Equipo de Oficina	72.2	59.4	0.7	-12.7	-18%
11	Reparación y Mant. De Maquinaria y Equipo	9.0	5.5	0.1	-3.5	-39%
12	Alimentos y Bebidas	75.9	112.7	1.2	36.8	48%
13	Reparación y Mantenimiento de Edificios	26.6	44.5	0.5	17.8	67%
14	Utensilios de Limpieza	27.6	93.8	1.0	66.3	241%
15	Suscripciones	0.3	1.0	0.0	0.7	233%
16	Hospedaje	0.0	0.4	0.0	0.4	0%
17	Seguridad y Vigilancia	7.6	8.0	0.1	0.4	5%
18	Gastos de Representación	52.0	52.0	0.6	0.0	0%
19	Diversos	72.1	75.3	0.8	3.2	4%
Total Gastos Varios		8,533.6	9,079.4	100.0	545.8	6%

El incremento de las cuentas de gastos varios en comparación con el periodo de enero a abril de 2013 y 2014, en los rubros principales se debe a:

En el rubro de Trabajos Técnicos:

Los resultados de la revisión realizada, se presentaron oportunamente el informe de Auditoría Interna CUA No. 32170-2014 y se examinó la información siguiente: contratos de trabajo originales, pólizas de seguro de caución de cumplimiento de contrato, términos de referencia, expedientes del personal contratado por servicios técnicos o profesionales de nuevo ingresos, oficios de envío a la Contraloría General de Cuentas de los contratos suscritos, resoluciones de Gerencia General y facturas e informes que soportan el pago de honorarios, considerándose razonable la verificación efectuada.



Fondo de Tierras Auditoría Interna

A continuación se presenta el resumen de gastos:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
TRABAJOS TÉCNICOS
Del 01/01/2013 al 30/04/2013 y del 01/01/2014 al 30/04/2014
(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Concepto de Honorarios	01/01/2013 a 30/04/2013	01/01/2014 a 30/04/2014	%	Variación	
					Absoluta	Relativa
Honorarios por Servicios Técnicos y Profesionales		6,242.5	6,745.1	96.3	502.6	8%
1	Personal Administrativo	2,231.8	2,093.8		-138.0	-6%
2	Personal de la Dirección de Arrendamiento de Tierras	733.0	219.5		-513.5	-70%
3	Personal de la Dirección de Arrendamiento de Tierras -Temporal-	243.0	479.5		236.5	97%
4	Personal de la Dirección de Regularización/Adjudicación (*1)	2,067.6	2,763.8		696.2	34%
5	Personal de la Dirección de Regularización -Temporal- (*1)	0.0	843.9		843.9	0%
6	Personal de la Unidad de Servicios Notariales	75.5	32.0		-43.5	-58%
7	Personal del Triángulo de la Dignidad	891.6	312.4		-579.1	-65%
Avalúo (*2)		45.3	19.5	0.3	-25.8	-57%
Consultorías (*3)		68.4	164.9	2.4	96.5	141%
Otros (*4)		0.0	63.5	0.9	63.5	0%
Ajustes		170.6	10.0	0.1	-160.6	-94%
Total Trabajos Técnicos		6,526.7	7,002.9	100.0	476.2	7%

Nota: referente al ajuste por Q.10.0 miles, se refiere a un pago que corresponde a subsidio de Asistencia Técnica, el cual se solicitará que se realice el ajuste a la cuenta Subsidios, en el mes subsiguiente.

(*1) Se aprecia que el personal del área de regularización, ha tenido un incremento en comparación de enero a abril 2014 con el 2013; debido a que, se implementó la estrategia de regularización para este periodo de 2014.

(*2) A continuación se presenta la integración de los avalúos pagados, en el periodo de enero a abril de 2014:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACIÓN DEL RUBRO AVALÚOS
Del 01/01/2014 al 30/04/2014
(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Nombre	Concepto de Honorarios	Pagado de ene/abr
Avalúos			
1	Avalúos Industriales y Comerciales, S.A.	Finca Chajbelem, Cahabón, Alta Verapaz.	8.0
2	Consultores ICYASA, S.A.	Fincas Juárez y La Cumbre, Nuevo Progreso, San Marcos.	11.5
Total			19.5

(*3) A continuación se presenta la integración de las consultorías pagadas dentro del periodo de enero a abril de 2014:



Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACIÓN DEL RUBRO CONSULTORIAS

Del 01/01/2014 al 30/04/2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Nombre	Concepto de Honorarios	Pagado de ene/abr
Consultorías			
1	Edgar Giovanni Zamora Morales	Factura serie G No. 22. 1er. Pago de la Consultoría denominada "Estudio Registral y Catastral de la finca 1613, folio 9, libro 14, de Petén, Finca El Ramonal, Flores, Petén.	32.7
2	Edgar Giovanni Zamora Morales	Factura serie G No. 24. 2º. y último pago por la Consultoría "Estudio Registral y Catastral; y Estudio Semidetallado de Suelo de la Finca denominada El Ramonal, Flores, Petén.	34.2
3	Huber Ernesto Palma Urrutia	Factura No. 93. 1er. Pago por la Consultoría denominada "Estudio Preliminar sobre las características Generales del Mercado de Tierras Rurales en la República de Guatemala, Fase I".	15.2
4	José Raúl Lopez Estrada	Factura No. 228. 1er. Pago del 50% de la Consultoría de "Estudio Semidetallado de Suelo de la Finca La Esmeralda, Escuintla, Escuintla."	21.0
5	José Raúl Lopez Estrada	Factura No. 231. 2o. Pago del 50% de la Consultoría de "Estudio Semidetallado de Suelo de la Finca La Esmeralda, Escuintla, Escuintla."	21.0
6	Universidad de San Carlos de Guatemala	Recibo sin serie No. 773415. Análisis de 27 muestras de suelos de las Fincas el Matanzas y el Futuro, en proceso de compra de fincas.	13.5
7	Harold Estuardo Ortiz Pérez	Factura serie B. N0. 456 1er. Pago contra entrega de 263 minutas producto parcial de la Autorización y Registro de Escrituras Públicas de la Finca el Durazno, San Jerónimo, Baja Verapaz. Contrato CAS-001-2014-CA.	13.2
8	Walter Giovanni Hernández Valle	Factura serie C. N0. 005 1er. Pago contra entrega de 282 minutas producto parcial de la Autorización y Registro de Escrituras Públicas de la Finca el Durazno, San Jerónimo, Baja Verapaz. Contrato CAS-002-2014-CA.	14.1
Total			164.9

(*4) A continuación se presenta la integración de otros trabajos técnicos, pagados dentro del periodo de enero a abril de 2014:

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
INTEGRACIÓN DEL RUBRO OTROS TRABAJOS TÉCNICOS

Del 01/01/2014 al 30/04/2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Nombre	Concepto de Honorarios	Pagado de ene/abr
Otros			
1	Héctor Danilo Cardona Barrios	Asesor del Consejo Directivo por el sector de Conadea.	12.0
2	Huber Efrén Villatoro Cabrera	Por Costas Judiciales. Según: Res. Del Juzgado 13ro. De Trabajo. Exp. 01173-2012-2912. Oficial I. de fecha 29-11-2013.	48.3
3	Carlos Alberto Monterroso González	Servicios prestados en la Unidad de Planificación del Fondo de Tierras.	3.2
Total			63.5

Nota: Los honorarios pagados a Héctor Danilo Cardona, por una regularización que corresponde a septiembre de 2013, por lo que se solicitará, el ajuste, a la cuenta de gastos de ejercicios anteriores.

A continuación se presenta el comportamiento estadístico del personal contratado por honorarios técnicos y profesionales:



Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
Comportamiento Estadístico del Recurso Humano
Del 01/01/2013 al 30/04/2013 y Del 01/01/2014 al 30/04/2014

Descripción	2013	2014			
	dic	ene	feb	mar	abr
Personal Administrativo	62	64	57	59	54
Personal de Asistencia Técnica de Acceso	22	18	30	24	23
Personal de la Dirección de Arrendamiento de Tierras	5	5	5	4	3
Personal de la Dirección de Arrendamiento de Tierras –Temporal-	23	23	21	19	23
Personal de la Dirección de Regularización/Adjudicación	126	132	137	124	125
Personal de la Dirección de Regularización –Temporal-	0	5	31	74	101
Personal de la Unidad de Servicios Notariales	1	1	1	1	1
Personal del Triángulo de la Dignidad	25	6	7	7	6
Total	264	254	289	312	336

Comentario de Auditoría Interna:

Del personal contratado en marzo 2014 estaba pendiente de pagar al 30 de abril de 2014, a 2 personas por un total de Q.14.0 miles, y en abril 2014, estaba pendiente de pagar a 110 personas, por un total de Q.470.3 miles, principalmente personal temporal, de la política de regularización contratada en el mes de abril 2014.

Combustibles

En abril 2014:

Se registró el pago a nombre de UNO GUATEMALA, S.A., por Q.90.0 miles, con recursos del Fondo de Tierras/Programa Triangulo de la Dignidad, depositados en la Cuenta de Ahorros No.444506290-9, para la cancelación de la factura No. 38131, correspondiente a la adquisición de cupones de combustible. (360 cupones de Q.50.00 y 720 de Q.100.00).

14.6 GASTOS ESPECÍFICOS

La integración es la siguiente:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
GASTOS ESPECÍFICOS
Del 01/01/2013 al 30/04/2013 y del 01/01/2014 al 30/04/2014
(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Descripción	01/01/2013 a 30/04/2013	01/01/2014 a 30/04/2014	%	Variación	
					Absoluta	Relativa
1	-Honorarios por administración FFTAP	140.3	75.8	29.8	-64.5	-46%
2	-Honorarios por administración FIARRENPAZ	68.2	105.4	41.4	37.3	55%
3	-Honorarios por administración FITRIANDIGNI	43.2	73.1	28.8	29.9	0%
Total Gastos Específicos		251.7	254.3	100.0	2.7	1%

Honorarios por Administración:

De acuerdo a la cláusula DECIMO TERCERA de la escritura pública modificatoria No. 34 de fecha 01 de junio de 2001, los honorarios por administración se calculan aplicando el cero punto quince por ciento (0.15%) anual sobre el saldo vigente al último día de cada mes de la cartera de préstamos del Fideicomiso, resultado de la revisión razonable.



14.7 CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES

La integración es la siguiente:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES

Del 01/01/2013 al 30/04/2013 y del 01/01/2014 al 30/04/2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Descripción	01/01/2013 a 30/04/2013	01/01/2014 a 30/04/2014	%	Variación	
					Absoluta	Relativa
1	Cuentas y Valores Incobrables	11,343.5	4,707.1	100.0	-6,636.4	-59%
Total Cuentas y Valores Incobrables		11,343.5	4,707.1	100.0	-6,636.4	-89%

La variación de las cuentas y valores incobrables, disminuyó en (Q.6,636.4) en miles, comparado el período 2014 con el 2013, debido a que, en el período 2013 únicamente se registró la reserva por el Programa Especial de Arrendamiento de Tierras por Q.11,343.51, y en el período de 2014 se registró lo correspondiente al Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad por Q.4,701.1 miles. En la cartera de Acceso a la Tierras hubo suficiencia la cual fue registrada en productos de años anteriores.

14.8 GASTOS EXTRAORDINARIOS

La integración es la siguiente:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
GASTOS EXTRAORDINARIOS

Del 01/01/2013 al 30/04/2013 y del 01/01/2014 al 30/04/2014

(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Descripción	01/01/2013 a 30/04/2013	01/01/2014 a 30/04/2014	%	Variación	
					Absoluta	Relativa
1	Gastos Extraordinarios	0.0	13.2	0.0	13.2	0%
Total Gastos Extraordinarios		0.0	13.2	0.0	13.2	0%

Se solicitó al Fiduciario que registre este gasto, derivado a que, dentro del presupuesto de ingresos y egresos del Fondo de Tierras, no se cuenta con asignación presupuestaria para los gastos bancarios. Lo que se hizo necesario que con recursos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, se cubra el valor de las notas de débito registradas en la cuenta de ahorro 4033051327 Fondo de Tierras/Regularización, como parte de los gastos de funcionamiento del Fondo de Tierras.



Nota 15 RECTIFICACIÓN RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

La integración es la siguiente:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
RECTIFICACIÓN RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
Del 01/01/2013 al 30/04/2013 y del 01/01/2014 al 30/04/2014
(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Descripción	01/01/2013 a 30/04/2013	01/01/2014 a 30/04/2014	%	Variación	
					Absoluta	Relativa
1	Productos de Ejercicios Anteriores	0.0	15.8	-2	15.8	0%
2	Gastos de Ejercicios Anteriores	-55.3	-999.5	102	-944.2	1707%
Total		-55.3	-983.7	100	-928.4	1679%

15.1 Rectificación de Productos de Ejercicios Anteriores

Se verificó que en el período de enero-abril 2014, se realizó en la cuenta productos de ejercicios anteriores un ajuste contable por Q.15.8 miles, se refiere a rectificaciones efectuadas por el Fiduciario por activos fijos adquiridos en años anteriores, que fueron registrados como gastos de operación.

15.2 Rectificación de Gastos de Ejercicios Anteriores

A continuación se detalla los gastos de ejercicios anteriores por el periodo de enero a abril de 2014:

Auditoría Interna

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
RECTIFICACIÓN DE GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
Del 01 de enero al 30 de abril de 2014
(Cifras en Miles de Quetzales)

Descripción	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	Total
FFTAP	117.6	672.9	18.7	185.7	995.0
Pago a BRISLY RAYMUNDO TURCIOS SAMAYOA, Factura Serie "BR" No. 003, por el 1er pago de la Consultoría denominada Delimitación y Amojonamiento de 37 nacimientos de agua, finca, jurisdicción de San Jerónimo Departamento de Baja Verapaz, según contrato No. CAS-025-2013-CA.	35.8				
Planilla extraordinaria de diciembre del 2013.	10.0				
Planilla extraordinaria de noviembre del 2013.	5.3				
Pago del servicio de energía eléctrica de diciembre 2013, del edificio que ocupan las oficinas del Fondo de Tierras.	28.0				
Pago a VALUA, S.A., Factura Serie "A" No. 338, correspondiente a la elaboración de avalúo tipo comercial de la finca Castañuelas, ubicada en Yepocapa, Chimaltenango.	3.4				
Depreciaciones del año 2013	35.2				
Regularización sobregiro por aproximación decimales.	0.0				
Pago a TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S.A. por cancelación de facturas por servicio de enlace de datos e Internet corporativo, CONTRATO CAS-027-2013-UAJ, CAS-028-2013-UAJ. Las cuales se detallan a continuación: Factura serie TZ6 113287, noviembre 2013, Q.25,040.00, factura serie TZ6 113288 diciembre 2013 Q 25,040.00. TOTAL Q.50,080.00.		50.1			
Depreciación de los años del 2008 al 2012.		622.9			
Pago a Víctor Manuel Veliz Enríquez, factura Serie "B" No. 0159, por el 3er pago del Estudio Registral y Ubicación de 39 Fincas Nacionales, ubicadas en jurisdicción municipal de Cobán, departamento de Alta Verapaz.			18.7		
Depreciaciones de los años del 2009 al 2013.				185.7	
FPETD	4.2	0.3	0.0	0.0	4.5
Pago ganancias excedenciales de diciembre 2013.	4.2				
Depreciación de los años del 2008 al 2012.		0.3			
Total de Gastos de Ejercicios Anteriores	121.9	673.2	18.7	185.7	999.5



Conclusiones sobre los registros en el Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.

1. En el examen practicado a los registros contables de los gastos en concepto de bienes y servicios, se comprobó que se encuentran soportados con la documentación adecuada, razonada y aprobada por la administración del Fondo de Tierras; la que se integra principalmente con oficios de solicitud de pago al Fiduciario de la Coordinación Financiera, con el Visto Bueno de la Gerencia General, facturas contables a nombre del Fideicomiso, razonadas por funcionario responsable, boletas de constancia de ingreso al almacén cuando se trata de bienes y suministros y oficios de haber recibido a satisfacción los servicios y otra documentación que evidencia los gastos realizados.
2. Respecto a la contratación de servicios técnicos y profesionales, se encuentran los informes debidamente autorizados por jefes inmediatos, planillas de honorarios firmadas de elaborado, revisado y aprobación correspondiente, facturas contables y cuando corresponde con timbres profesionales, copia de constancia de retenciones ISR y contratos administrativos suscritos.
3. Asimismo como soporte de pago para las consultorías contratadas, se adjunta la planificación, cronograma, avance o informe con la respectiva firma de autorizado y recibido a satisfacción, factura contable, fianza de cumplimiento de contrato, constancia de precalificado y copia de contrato administrativo.
4. De conformidad con el numeral "Q" del punto resolutivo 30-2014 del 25 de marzo de 2014, establece que: "La Coordinación Financiera deberá adjuntar la póliza de diario a cada expediente administrativo de pago que contenga la documentación de soporte que no se remita al Fiduciario. Para el efecto se deberán realizar las acciones necesarias para la creación de un archivo clasificado que contenga la documentación de soporte, para efectos de consulta, fiscalización y control."

Conclusiones generales

1. Hemos auditado el Balance General al 30 de abril de 2014, el Estado de Pérdidas y Ganancias del período del 01 de enero al 30 de abril de 2014 y el Estado de Capital y Superávit por el primer cuatrimestre terminado y se presentan las notas contables correspondientes de cada uno de los reportes financieros referidos.
2. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y de Auditoría del Sector Gubernamental. Estas norma requieren que el examen sea planificado y realizado para obtener certeza razonable, respecto a si los estados financieros están libres de errores importantes.
3. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de evidencia que respalda los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por el Fiduciario, registro y presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para nuestra opinión.
4. La administración del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, que sean debido a fraude y error; seleccionando y aplicando políticas



Fondo de Tierras **Auditoría Interna**

contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.


5. Los estados financieros: Balance General al 30 de abril de 2014, el Estado de de Pérdidas y Ganancias del período del 01 de enero al 30 de abril de 2014 y el Estado de Capital y Superávit; presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, los cuales han sido elaborados como se describe en el presente informe, en la nota 2 "Principales Políticas Contables" de los Estados Financieros del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.

Recomendación general:

Para fortalecer el control interno y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulaciones aplicables, que la Gerencia General solicite al Fiduciario, y a las unidades relacionadas del Fondo de Tierras, que den cumplimiento a las observaciones y recomendaciones incluidas en notas de auditoría derivadas del presente informe.

Atentamente,


Lic. Edwin Haroldo Alvarado López
Auditor Interno
Fondo de Tierras





EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, EN DONDE SE ENCUENTRA EL PUNTO RESOLUTIVO NUMERO CIENTO CATORCE GUION DOS MIL CATORCE (114-2014) CONTENIDO EN EL ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE GUION DOS MIL CATORCE (37-2014) DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, EL CUAL LITERALMENTE DICE:

PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 114-2014

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 1 del Decreto Número 24-99 del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras, se creó el Fondo de Tierras como una entidad descentralizada del Estado, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional para el cumplimiento de sus objetivos, atribuciones y funciones que le asigna dicha ley, gozando de autonomía funcional, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 del referido Decreto establece las funciones del Consejo Directivo del Fondo de Tierras y en la literal "n" se establece que es función de dicho Consejo, recibir, analizar y aprobar los informes de auditoría.

CONSIDERANDO:

Que es función de la Unidad de Auditoría Interna informar y asesorar al Consejo Directivo y a la Administración sobre aspectos contables, financieros, operativos y de Auditoría, mediante la evaluación y supervisión de todas las operaciones del Fondo de Tierras, para garantizar la confiabilidad e integridad de la información contable, financiera y operativa, velando por la salvaguarda de los activos, por medio del cumplimiento por parte de todas las unidades administrativas de las medidas de control interno dictadas por la Administración.



CONSIDERANDO:

Que por medio de los Informes de Auditoría Interna números CD-04-2014 de fecha 17 de junio de 2014 y CD-05-2014 de fecha 8 de julio de 2014 el Licenciado Edwin Haroldo Alvarado López, Auditor Interno del Fondo de Tierras, presentó a este Consejo Directivo el resultado de las auditorías practicadas por dicha Unidad, durante el período del 01 de enero al 30 de abril de 2014.

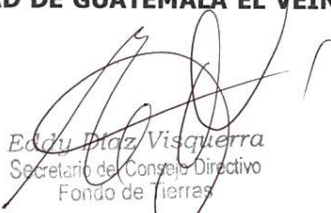
POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto regulan los artículos 4, 5, 6, 9, 11, 12 y 29 del Decreto 24-99 del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras.

RESUELVE:

- I. Aprobar los Informes de Auditoría Interna números CD-04-2014 de fecha 17 de junio de 2014 y CD-05-2014 de fecha 8 de julio de 2014, que contiene los resultados del examen del Estado de Ejecución Presupuestaria, Estados Financieros y Evaluación del Control Interno del Fondo de Tierras y del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, respectivamente, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2014
- II. Instruir al Gerente General del Fondo de Tierras que realice las acciones necesarias para atender oportunamente las recomendaciones contenidas en los informe de auditoría interna conocidos en esta sesión.
- III. Disponer que el informe de auditoría interna ya relacionado quede formando parte del acta de la presente sesión.
- IV. NOTIFIQUESE

Y PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.


Edwin Paz Visquerria
Secretario del Consejo Directivo
Fondo de Tierras